

VIDAS CRUZADAS EN LA FRONTERA DE IRUN:

NECESIDAD DE APOYO PSICOSOCIAL
A LAS PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO



Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa



ETORKIZUNA ORAIN
Es futuro



Autoría:

Eva Aranguren Elozegui

Edita:

SOS Racismo Gipuzkoa www.sosracismogipuzkoa.org

Fecha de publicación:

Enero de 2023

Fotografía:

Gari Garaialde

Diseño y maquetación:

SISEVE www.siseve.es

Informe financiado por:

Departamento de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes de la Diputación Foral de Gipuzkoa

PRÓ LO GO

El documento *Vidas cruzadas en la frontera de Irun: los frutos de la escucha. Necesidad de apoyo psicosocial a las personas migrantes en tránsito* es el resultado de un estudio llevado a cabo desde SOS Racismo Gipuzkoa. El proyecto cuenta con el apoyo del Departamento de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes de la Diputación Foral de Gipuzkoa, incluido en el Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023, aprobado por la Dirección General de Cooperación Internacional en relación a los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El estudio se ha realizado durante el periodo que abarcan los meses de marzo y noviembre de 2022, mediante el trabajo de campo.

El primer objetivo del trabajo es trasladar las vivencias y realidades de las personas migrantes en tránsito en Irun a través de sus relatos, centrando el trabajo en el plano emocional, con visión feminista y desde la narrativa de la persona migrante. Las historias relatadas son historias reales y sucesos vividos que han sido contados por las propias personas. Dándoles voz.

El segundo objetivo es hacer llegar a las instituciones correspondientes las razones que avalan la propuesta de poner en marcha un recurso de apoyo psicosocial profesionalizado en el centro de acogida de Irun gestionado por Cruz Roja en la calle de Hilanderas, mejorando el bienestar de las personas. Un aspecto muchas veces olvidado en los procesos migratorios.

La procedencia de las personas participantes ha sido de países del África subsahariana: Camerún, Guinea Conakry, Guinea-Bisáu, Malí, República Democrática del Congo, Somalia, Burkina Faso, Senegal, Gambia, República Centroafricana, Costa de Marfil y Mauritania.

Para la elaboración del documento se ha contado con la psicóloga Eva Aranguren Elosegui, conocedora en primera persona de la realidad de la frontera y sus dificultades y de las necesidades emocionales de las personas migrantes en tránsito.

ÍNDICE

1. Introducción	7
2. Cuestiones metodológicas	9
3. Salida del país de origen	10
3.1. Causas de la migración	10
3.2. Camino migratorio	12
3.3. Consecuencias psicosociales de las personas que migran	14
4. Bidasoaldea, zona fronteriza	18
4.1. Irun, ciudad de frontera	18
4.2. Procedimiento desde el rescate de las pateras hasta llegar a Irun	19
4.3. Procedimiento de la devolución en la frontera	
4.4. Dificultades lingüísticas	75
4.5. Centro de acogida para las personas migrantes en tránsito en Irun	
4.6. Tipo de perfil que transita en la ciudad de Irun	
4.7. Necesidades de las personas migrantes en tránsito	
4.8. Red de acogida de Irun / Irungo Harrera Sarea (IHS)	
5. Un colectivo especialmente vulnerado: menores extranjeros no acompañados	98
6. El lucro en el paso de la frontera: la figura del pasante	106
7. Muertes y desapariciones	106
7.1. Cultura de la muerte	74
7.2. La desaparición	75
8. Algunas reflexiones finales y una propuesta	106
9. Referencias	106

1. INTRODUCCIÓN

Una de las realidades comenzó en junio de 2018. SOS Racismo alertaba que alrededor de unas 15 personas de origen subsahariano llevaban durmiendo varias noches en la estación de autobuses de Irun. Algunos querían seguir su camino migratorio hacia Francia o hacia un país del norte de Europa, otros querían quedarse en Irun y el resto no sabían qué querían hacer ni qué opciones tenían. Después de cuatro años, Irun continúa siendo una de las opciones para poder seguir su camino migratorio hacia un país europeo.

Multitud de medios de comunicación se han acercado durante los últimos años con el fin de reflejar la realidad que están viviendo Irun-Hendaia, y sus personas migrantes en tránsito. Se han publicado artículos; han acudido distintos radios, cadenas de televisión, universidades de toda la Península; se han realizado grabaciones e incluso emitido programas de televisión en directo.

Cada día llegan nuevas personas migrantes en tránsito, mayoritariamente de origen subsahariano, con el objetivo de cruzar la frontera para rehacer su vida en Francia o reunirse con su familia en Alemania o continuar sus estudios en una universidad con mayor calidad que las de su país. Conocer en profundidad la realidad que viven las personas migrantes en tránsito es una tarea complicada; suelen quedarse entre unos tres o cuatro días, permanecen en grupo, intentan cruzar la frontera durante el día, prefieren pasar desapercibidas, y, además, emocionalmente crean una barrera para protegerse de todo lo vivido. Sin embargo, son personas que quieren hablar, tienen la necesidad de contar lo que están viviendo, cuáles son sus deseos o necesidades del momento. También tienen dudas y preguntas, y, sobre todo, ganas de contar su realidad desde su visión, de la persona migrante en tránsito.

*Irun
es una ciudad
con muchas
realidades distintas
para contar*

El documento está destinado a quien quiera aprender otra parte de la realidad que tiene lugar en la ciudad de Irun, conocer el estado emocional de quienes transitan por esta ciudad y entender la importancia de poner en marcha recursos psicosociales de apoyo para mejorar su bienestar emocional.

Los nombres utilizados en el documento son ficticios por guardar su anonimato.

En agradecimiento a todas aquellas maravillosas personas que han podido y han querido aportar una parte de su historia, sin ellas no habría sido posible la creación de este trabajo.

La primera parte del documento se centra en la contextualización general de la migración, dando a conocer distintos aspectos de la persona migrante en tránsito que tiene que ver con su trayectoria

migratoria hasta llegar a Irun; los motivos de la salida de su país, las dificultades vividas durante el camino migratorio, las posibles consecuencias psicosociales padecidas y los miedos experimentados. Es imprescindible entender la contextualización general para poder comprender a las personas y empatizar con ellas.

La segunda parte, se centra en los distintos aspectos que se vive en Bidasoaldea; lo que supone la frontera para las personas migrantes, las dificultades encontradas y el centro de acogida para personas migrantes en tránsito gestionado por Cruz Roja. Se comentará también de un colectivo especialmente vulnerado que son los menores no acompañados, de la muerte y desapariciones y de una situación particular: el pasante. Para terminar, se mencionará algunas reflexiones finales y una propuesta: la necesidad de ofrecer un acompañamiento psicosocial y apoyo emocional a las personas migrantes en tránsito, desde el respeto, el reconocimiento y el cuidado.





2. CUESTIONES METODOLÓGICAS

En el trabajo de campo se ha entrevistado a 99 migrantes en tránsito desde marzo 2022 hasta junio 2022. Las entrevistas han sido de carácter semiestructurado en torno a diferentes preguntas clave. Con total libertad de poder hablar de temas que la persona migrante haya querido, siendo importante cualquier información que haya aportado. Algunas han querido hablar de temas más profundos, contar ciertas vivencias doloras y más personales y otras, se han limitado a relatar los países transitados desde su salida del país de origen y los años tardados para llegar a Europa.

Las entrevistas se han realizado en espacios de frontera, en la plaza del ayuntamiento donde está el voluntariado de la Red de Acogida de Irun y en el exterior del centro de acogida de la calle de Hilanderas, gestionado por Cruz Roja. Las entrevistas se han realizado la gran mayoría en francés y una minoría en inglés. La información que hay en el documento, no registra a todas las personas migrantes en tránsito que están en Irun, pero es el reflejo de lo que hemos podido escuchar de algunas de ellas.

Para la elaboración de este documento se han utilizado 20 historias y relatos de las 99 entrevistas realizadas. Aunque el número pudiera parecer pequeño, es una muestra significativa de las vivencias que han relatado. Hay que tener en cuenta que estas personas han pasado pocos días en Irun, y su único deseo es pasar lo más rápido posible esta frontera. Estas circunstancias, entrevistas en el exterior, cansancio, deseo de cruzar lo antes posible, ansiedad que genera la propia frontera, el miedo a hablar, dan un valor añadido a sus relatos.



De las 99 personas, 11 son mujeres y 88 hombres. Entre las mujeres, cuatro de ellas han sido “dublinadas”, una persona solicitante de protección y otra con un visado turista. Entre los hombres, nueve de ellos han sido dublinados y uno de ellos doblemente, 14 hombres solicitaron protección internacional y cinco de ellos en España y en Francia, otros cinco de ellos han sido reconocidos legalmente como menores no acompañados y uno con visado turista.

	MUJERES	HOMBRES
Total de personas	11	88
Personas “dublinadas”	4	9 Uno de ellos doblemente “dublinado”
Solicitantes de protección internacional	1	14 Cinco de ellos han solicitado la protección en España y Francia
Menores de edad, registro MENA	0	5
Con visado turista	1	1

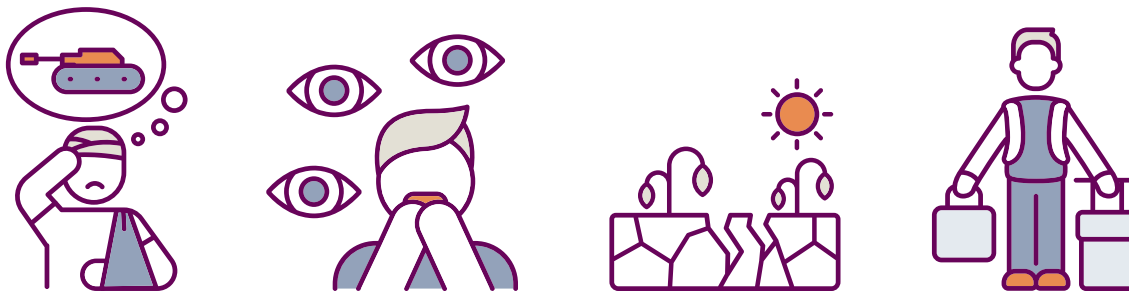
Más adelante se explicarán los conceptos “dublinado” y protección internacional

3. SALIDA DEL PAÍS DE ORIGEN

Este apartado se centra en conocer cómo es el contexto de las personas migrantes que llegan a Irún. El contexto nos dice cuál es su historia, cultura, costumbres, forma de vida y permite entender y analizar “qué sucede”, “qué necesitan” y “qué podemos hacer”.

La migración es un fenómeno universal y estructural y data de los primeros períodos de la historia de la humanidad. Siendo las guerras civiles, las persecuciones, la pobreza y el cambio climático algunos de los factores que lo alimentan de forma directa [Aranguren, 2021; Organización Internacional para las Migraciones, 2018].

El fenómeno social de la migración ha acompañado históricamente a todos los países, unas veces como receptores de población foránea, o, por el contrario, como emisores de sus propias poblaciones hacia otras regiones.



3.1. CAUSAS DE LA MIGRACIÓN

A pesar de que la gran mayoría de quienes migran fuera de sus países lo hacen por razones relacionadas con el trabajo, la familia y los estudios, muchas de ellas abandonan sus hogares y sus países, debido a otras razones imperiosas, como los conflictos, (la amenaza de) persecuciones étnicas o religiosas o la violación de derechos humanos [Aranguren, 2021].

Según Aruj (2008) la falta de trabajo, la persecución política-ideológica-étnica-religiosa, la inseguridad producto de la violencia, las guerras, los problemas socioeconómicos, la mejora de la calidad de vida, la búsqueda de desarrollo individual o familiar, oportunidades de empleo o formación, acceso a bienes y servicios entre otros, se vinculan a las posibles causas de la migración.

Otro aspecto muy importante es la fe y la religión, que les conduce a considerar todo como voluntad de Dios, dejando el destino en sus manos [Abdelaziz y Fernández, 2019].



Allah me guía y mi destino depende de él, está en sus manos, relata Abdou, un joven originario de Malí.



Boureima es un chico de 23 años de Burkina Faso, su motivo de salida fue la guerra civil que hay en su país. *La guerra fue mi motivo de salida y muy a mi pesar tuve que huir. Aunque vosotros no lo sepáis, pero en mi país también hay guerra*. Salió de su país en 2020 y en enero de 2022 llegó a las islas Canarias en una patera desde Marruecos.



Mohamed, *empecé un grado superior de Administración y Dirección de Empresas en Marruecos, me informé que en Francia había muy buenas universidades con buenas salidas de trabajo. Decidí que quería seguir estudiando en Francia*, lo cuenta con una sonrisa el joven de 19 años de origen senegalés. Él también salió en 2020 de su país y dos años más tarde ha conseguido llegar a Europa para estudiar, aunque todavía no sabe si lo conseguirá ya que sus papeles no están regulados todavía, y no sabe si le darán la oportunidad para estudiar.

Por otro lado, las mujeres tienen otras razones añadidas que las incitan a migrar: la persecución por motivo de género, la trata de mujeres con fines de explotación sexual, el matrimonio forzado, la mutilación genital femenina o por una preferencia sexo-afectiva [Andrades, Gandarias, Ferri y de Lucas, 2020; Gandarias, 2017].



Jeannet es una mujer de 21 años de Costa de Marfil, huyó de su país en 2019. A los 14 años la obligaron a casarse con un hombre considerablemente mayor que ella y estuvo presa durante cuatro años. Relata que, durante esos años, el maltrato físico y sexual que sufría era diario. Junto con una amiga, planearon la huida. No solo implicaba huir de su país, sino migrar a Europa, estaba al tanto de que en Europa se respetaba el derecho de no casarse en contra de su voluntad. *Si no me hubieran obligado a casarme con ese hombre, yo hubiera seguido viviendo en África y más después de haber vivido el trayecto que he vivido, no sé cuál de las dos cosas es peor.*



En el caso de Mariama, una mujer de Guinea Conakry, tuvo que huir sin planear su viaje a finales del año 2019. *Mi marido pertenecía a la oposición, preparaba reuniones y protestas contra el presidente Alpha Condé. Vivíamos bajo una dictadura con este hombre. Mi marido me avisó que había la posibilidad de que algún día no volviera a casa. Ese día llegó. Yo estaba embarazada de cinco meses. Cogí a mi hija de cinco años, preparé una mochila y huimos como pudimos. Salimos del pueblo varias mujeres juntas y nuestro objetivo era llegar a Marruecos para luego intentar llegar a Europa.* Su motivo de huida fue por la posible persecución política que hubiera tenido si se hubieran quedado allí. No tenían más remedio que huir porque, si no, las hubieran matado. *Desde entonces no sé nada de mi marido, y ya han pasado tres años, supongo que estará sobreviviendo a lo que le hicieron.*

*Quien deja su país
no lo hace por capricho*

[Montagud, 2019]

3.2. CAMINO MIGRATORIO

Una persona migrante que se desplaza en condiciones regularizadas experimenta el viaje y el “tránsito” de manera distinta a otra que viaja en condiciones irregulares; amenazas físicas y verbales, hambre, vivir en condiciones precarias, riesgo de sufrir tortura y violencia, menor probabilidad de poder tomar decisiones o de trazar estrategias de escape, y por tanto con más probabilidad de migrar en condiciones que no respetan la dignidad del ser humano [Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2018; Schippers, 2014]. El camino migratorio se encuentra lleno de obstáculos, dificultades, discriminación, violencia, secuestros, robos, torturas, limitaciones al acceso de comida/agua, o la obligación de parar en las fronteras para pagar a redes de traficantes. Se convierten en presa fácil para los elementos delictivos que secuestran y encarcelan a personas migrantes, a menudo para extorsionar a sus familias exigiendo dinero.



El sufrimiento que provoca el maltrato psicológico, físico y sexual que sufren durante el trayecto tiene consecuencias muy graves en la salud mental de las personas migrantes [Achotegui, 2009; OCNU-DH, 2018; OIM, 2018] además de aumentar el nivel de vulnerabilidad [Doctors without borders, 2013].

Antes de poder llegar a un país europeo, tienen que quedarse durante meses o incluso años en Marruecos, Argelia, Senegal o Mauritania trabajando para costearse el viaje. Es por eso, que en las afueras de las ciudades fronterizas como Nador o Castillejos, los asentamientos de distintas comunidades son muy extensas.



*En Marruecos tratan mejor a las gallinas que a los negros. Íbamos andando por unas calles de la ciudad y recibíamos constantes escupitajos en la cara. Tenías que soportar y aguantar sin decir nada, lo cuenta Mohammed avergonzado y humillado. Es originario de Costa de Marfil, salió de su país en 2019 y transitó por Malí, Mauritania y Marruecos para poder llegar a Europa. En Malí fue capturado por el Estado Islámico, fue preso durante un mes y medio hasta que consiguió escapar. Tras haber logrado salir del infierno que estaba viviendo, se pasó dos años en Marruecos trabajando para costearse el viaje en patera a Europa. **No es solo cómo nos tratan en Marruecos, porque si me preguntas cómo ha sido mi camino, te respondo con la palabra infierno y ganas de morir.** Relata que su camino duró entre un año y año y medio, más los dos años en Marruecos, no lo recuerda exactamente. **Yo sé, porque no recuerdo exactamente las fechas, mi cabeza ha preferido olvidar las atrocidades vividas durante esas fechas. Aquí tenéis miedo al Estado Islámico y que vayan a hacer atentados contra vosotros, ¿pero si te digo que yo he sido un superviviente de esa banda? Fui capturado y tor-***

turado durante semanas por la banda, en una aldea de Malí. Según ellos por el simple hecho de ser de Costa de Marfil y no querer entrar en su banda. Yo viví un atentado contra mi ser. Nos pasábamos casi todo el día encerrados en una especie de habitación, éramos como unas seis personas de África, negras, ya sabes, y apenas hablábamos entre nosotros {...} ¿Por qué no hablábamos? A mí por lo menos el miedo me controlaba y tenía temor a cualquier consecuencia que pudiera tener el simple hecho de hablar. Eran personas con mucho poder, muy violentos y tenían aterrorizados a toda la aldea, al mismo tiempo que controlados. Me hicieron de todo: mear y cagar en mis propios pantalones o incluso encima de otro porque les parecía gracioso, hacer un pase de modelos desnudo delante de todos los líderes de la banda mientras bebían y tomar droga con opción de tocarme, me violaba todo el que quería y con todo tipo de objeto, burlas constantes de mi ser, amenazas con matar a mi familia, quemaduras de cigarros en todo el cuerpo {...} Pero ya estoy aquí, en Europa, donde me van a tratar bien. Así lo relata.

Cabe destacar que las niñas y las mujeres corren un riesgo especial de sufrir toda clase de violencia, en particular violencia sexual, mientras están en tránsito. Una de las realidades de la migración en tránsito para las mujeres es que es casi inevitable que sufran abusos sexuales, infligidos no solo por miembros de bandas y migrantes varones sino también por las autoridades fronterizas, los agentes de policía y otros funcionarios [ACNUDH, 2018]. Las propias mujeres (migrantes) han normalizado la violencia sexual como un precio más a pagar por el proyecto migratorio, como parte de una estrategia de resistencia feminista impulsada por ellas mismas. En unos años, se ha pasado de ignorar que había mujeres que podían ser captadas, trasladadas y explotadas entre las mujeres migrantes, a clasificar como víctimas de trata a todas las mujeres llegadas a costas. Es innegable que muchas mujeres vienen dentro de redes de trata, y que son cosificadas y explotadas dentro de esas redes, pero no todas las mujeres lo son, aunque compartan violencias machistas durante sus trayectos migratorios y en sus países de origen.

Las personas que viajan pueden tardar en llegar a Europa hasta cuatro años. Y nos preguntamos, ¿qué han hecho durante todo ese tiempo? La respuesta es sobrevivir, trabajar como esclavos/as y conseguir dinero con que pagar para llegar a Europa.



Estuvimos viajando por Malí, Mauritania y finalmente Marruecos. Tengo que decir que mi embarazo nos protegió a mi hija y a mí. No nos violaron ni nos agredieron. Recuerdo que íbamos en un autobús lleno de mujeres con destino Marruecos, en un momento del trayecto pararon el bus, dos hombres subieron al bus pidiendo dinero, les dimos una parte de lo que teníamos, pero no les sirvió. Finalmente, sacaron a cuatro mujeres a rastras. Estuvimos esperando durante un par de horas hasta que regresaron. Las volvieron a tirar dentro del bus y dijeron “ya podéis pasar la frontera”. No hizo falta preguntar qué les hicieron, su mirada perdida y la incapacidad de sentarse en el asiento era suficiente para entender lo que habían sufrido. ¿Cómo protejo yo a mi hija de todos los abusos? relata Mariama, hoy en día es madre de dos niñas, de ocho y tres años.



Antes de tomar la decisión de salir de su país, muy pocos/as se imaginaban que vivirían todo lo que han vivido en referencia a los acontecimientos negativos, aun así, han sido capaces de sobrevivir, de protegerse y de salir adelante. Algunos/as conocen la situación real del trayecto migratorio por las vivencias de amigos/as y familiares que han migrado con anterioridad. Relatan que, si hubieran sabido la mitad de la verdad del camino, quizás no hubieran salido y hubieran peleado por no morir en su país. Estas personas no quieren venir a Europa en una situación irregular, sino que no han tenido otra opción más que poner sus vidas en peligro constantemente.



Yo pagué muchísimo dinero para conseguir un visado para España, pero somos la minoría a quienes nos lo conceden, y no es porque no hayan peleado para conseguirlo, sino que no dan los permisos y también depende de tu país, explica Sidi, originario de Mauritania al que le concedieron un visado de turista para tres meses.

¿Quién tiene la capacidad, el valor, las ganas, de hablar de las violaciones, abusos, robos, humillaciones, insomnio constante, miedos, bloqueos mentales e hipervigilancia? Es una tarea mental y física agotadora y traumática. El no hablar de ello puede ser entendido como una estrategia de autoprotección y autocuidado. De la misma manera que han desarrollado durante su camino la capacidad de correr, de no mirar atrás y ser fuertes física y mentalmente para soportar cualquier tipo de situación.

3.3. CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES DE LAS PERSONAS QUE MIGRAN

Alejarse del lugar en donde uno/a se crió y dejar atrás a todos sus seres queridos puede dar resultado a una vivencia muy impactante. Esto se vuelve especialmente traumático cuando se huye del país de origen en los que la huida supone una situación de vida o muerte.

La migración es un acontecimiento en la vida que influye profundamente sobre la psique de los seres humanos, desembocando en un proceso de reorganización personal y esfuerzo psicológico de adaptación a los cambios.

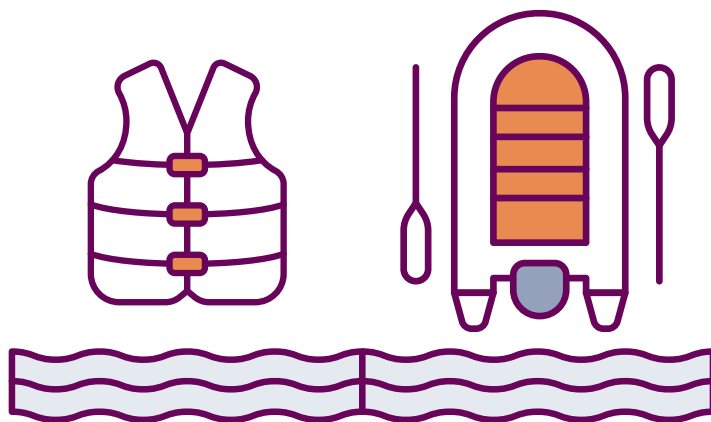
Las personas que migran tienen la capacidad de emprendimiento también, desarrollan la gestión de la resiliencia en situaciones extremas y obtienen un enriquecimiento personal al entrar en contacto con personas de otras culturas [Achotegui; 2009]. Pero para muchos/as, emigrar es un proceso que posee unos niveles de estrés tan intensos que llegan a superar la capacidad de adaptación de los seres humanos. Incluso, se conoce que después de una vivencia tan dolorosa, los problemas de salud mental requieren de atención durante un periodo prolongado. Migrar de manera irregular hace que las condiciones del viaje sean extremas y dolorosas, las personas pueden desarrollar los siguientes síntomas [Ventura, 2011]:

– Depresión
– Ansiedad
– Apatía
– Fobias
– Sentimiento de culpa y fracaso
– Ideas y actos suicidas
– Insomnio
– Irritabilidad y hostilidad
– Síntomas psicósomáticos
– Fatiga física y mental

Muchas de ellas conviven con sentimientos de culpa, miedo, sumisión, baja autoestima, que se somatizan, en la mayoría de los casos, a través de dolores corporales y pesadillas [Caminando Fronteras, 2022 a].

Los traumas físicos y psicológicos son factores constantes del proceso migratorio y muchas personas migrantes experimentan conflictos, violencia, violaciones u otras formas de violencia sexual en sus países de origen o durante sus viajes [Doctors without borders, 2013].

Por mucho que las nuevas tecnologías ayuden a acortar distancias, cualquier tipo de afecto físico como un abrazo, un beso, una caricia, no son actos que se puedan enviar. La falta del calor familiar puede generar sentimientos de soledad y desesperanza, que conducen a situaciones de profunda tristeza.

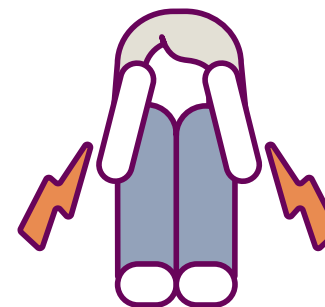


Alpha, es un chico de 18 años de Guinea, cuenta el pánico que ha desarrollado al agua del mar. Su patera salió de Dakhla con destino a España y estuvo en el mar durante cinco días. *Salimos 36 personas desde Marruecos, con cuatro mujeres y cuatro bebés y fuimos rescatados 32, cuatro murieron en la patera. Murieron de sed, desesperación y angustia. Durante los cinco días fueron constantes los llantos, los gritos, los rezos y sobre todo el no poder bajar la guardia. Los cinco días que estuvimos en el mar, yo veía diablos dentro del agua, como si nos fueran a ahogar a todos y tirarnos al mar. Yo creía que me moría.* Alpha ha tomado la decisión de no volver a acercarse al mar, le supone una sobrecarga emocional. El mar le arrebató a personas que viajaban con él, le dejó sediento y hambriento durante cinco días, experimentó alucinaciones auditivas y llegó a pensar que el camino que había recorrido hasta ahí desde su país de origen tendría fin en ese instante. Necesita aceptar la realidad no solo de forma racional sino principalmente de forma emocional [Umaña y Zárate, 2014]. Tras pasar varios meses en España en un centro de acogida, Alpha sigue sufriendo alucinaciones auditivas, terrores nocturnos y ansiedad generalizada. Está en un centro de primera acogida para personas solicitantes de asilo, y en su caso por persona vulnerable, se llama Larraña Etxea y es gestionado por ZEHAR Errefuxiatuekin en Oñati.

Las diferentes etapas del proceso migratorio exigen a las personas migrantes que adapten continuamente su comportamiento, costumbres o expectativas, lo que a menudo puede causar estrés, ansiedad y desorientación. La pérdida o el cambio continuo de factores como el idioma, la familia, los amigos, las normas culturales y sociales, o los códigos éticos o las normas sociales, que ayudan a definir y fundamentar la identidad y el sentido de identidad de una persona, puede tener un efecto traumático acumulativo [Doctors without borders, 2013]. El choque cultural constante que viven estas personas hace que tengan aún más dificultades para entender y adaptarse al entorno desconocido.

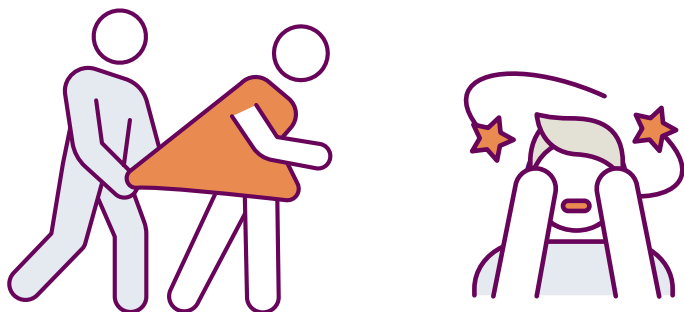


Samantha, repite constantemente, *todo está en la cabeza, todo lo vivido está en la cabeza. Apenas puedo dormir porque, si me duermo, revivo en los sueños lo vivido y enseguida me despierto angustiada y con ansiedad.*



¿Por qué tocáis tanto a los niños/as? La gente se mira a los ojos, eso para nosotros es una falta de respeto. Me preguntaban mucho sobre quién era el patrón o a quién llamamos cuando estuvimos en la orilla, yo no quería ser la chivata, así que me puse a llorar haciéndome la tonta para que no me preguntasen más. Aunque tonta no soy. Preguntáis mucho y ¿para qué sirve?

Las consecuencias físicas y psicológicas de la violencia sexual pueden ser de carácter agudo y de larga duración. La culpa y la soledad son comunes entre las sobrevivientes de violencia sexual, corren un alto riesgo de desarrollar problemas de salud mental ya que, además del trauma resultante de la violencia que han experimentado, también están expuestas a diversos traumas físicos y psicológicos a lo largo del proceso migratorio [Doctors without borders, 2013].



Muchas veces tienen sensaciones constantes de que van a morir, “sentía que me moría, pero no, pero parecía que sí me moría, no lo sé, a veces pensaba incluso que estaba soñando y no era real”, estas frases son comunes entre ellos/as, la falta de entendimiento de lo que está ocurriendo y ponerle nombre a lo que les ocurre.

Según Achotegui, Becerra y Altimir (2008; 2013), los trastornos más comunes que se suelen ver en consulta de las personas migrantes son: los trastornos del humor, el trastorno estrés postraumático, el trastorno por estrés agudo y el síndrome de Ulises o síndrome del estrés crónico del inmigrante.



Me entregué para un matrimonio del camino, como estrategia de protección. Él decidía a quién venderme como esclava sexual. A veces eran cuatro hombres seguidos, terminaba uno y seguía el otro y así hasta que todos estuvieran servidos. Me dan asco los hombres, no solo porque me han violado todo lo que han querido, sino porque me han quitado el derecho y las ganas de vivir y decidir por mi cuerpo y alma, explica Samantha el sentimiento de odio que tiene hacia los hombres por lo sufrido durante su camino. Ella decidió juntarse con ese hombre porque pensaba que la iba a proteger hasta llegar a Europa, asumió el riesgo de que ese hombre la violase cuando quisiera e hiciera lo que quisiera con ella, pero no se imaginó que estaría rodeada de otros hombres. Al llegar a Marruecos se separó de ese hombre y se juntó a un grupo de mujeres, al que hoy en día sigue sin separarse, *juntas somos fuertes y nos ayudamos, podemos con cualquier hombre. Nosotras sufrimos más y somos más fuertes que ellos.*

4. BIDASOALDEA, ZONA FRONTERIZA

4.1. IRUN, CIUDAD DE FRONTERA

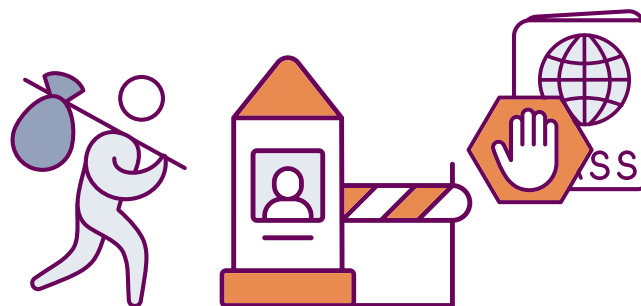
La frontera entre España y Francia tiene una longitud de más de 656 km. La palabra frontera significa separación, así como conexión y movimientos por ambos lados. La frontera entre Francia y España es una historia de migraciones, de intercambios, en la cual la frontera en sí misma siempre fue una herramienta para las poblaciones de ambos países. Tras la guerra civil española o con los portugueses en los años 60-70, que huyeron en busca de un refugio y un trabajo pasando clandestinamente esta frontera.

Irun es la última ciudad antes de ingresar en el país vecino

Muchas personas cruzan a diario de Hendaia a Irun, y viceversa; para hacer la compra de casa, comprar tabaco más barato, rellenar el depósito de gasolina o incluso familias que residen en Francia y trabajan en España. Existen varios pasos de frontera; los puentes de Behobia y Santiago, el barco desde Hondarribia hasta Hendaia, el monte que rodea toda la extensa frontera y todos los posibles pasos andando.



Pero cómo funciona esta frontera, es extraña, no la entiendo, explica el joven Ali mientras se queda mirando el puente de Santiago, extrañado. No solo a él le pasa no entender las peculiaridades de esta frontera de hoy en día, una ciudadana de Irun preguntaba en alto. *¿Qué le están haciendo a esta frontera? ¿Por qué a ciertas personas les piden identificarse y a otras no? Qué triste...*





Existe un muro invisible para las personas migrantes en tránsito que quieren cruzar la frontera para seguir su camino. Los controles policiales están basados en sesgos raciales y únicamente se solicita la documentación a personas negras y con rasgos árabes [El País b), 2022; El Salto, 2022]. La frontera entre España y Francia es muy distinta a todas las anteriores fronteras que han cruzado.

Es importante poder entender a nivel jurídico ciertas contextualizaciones de la palabra frontera. En 1995 entra en vigor el Tratado de Schengen, suprimiendo los controles en las fronteras interiores entre los Estados miembros de la Unión Europea y se crea una única frontera exterior donde se efectúan los controles de entrada al Espacio de Schengen. Permitiendo la libre circulación entre los países europeos, lo cual implicó la eliminación gradual de las fronteras interiores entre los países de la Unión Europea [Campani, 2019].

Irun se encuentra dentro del espacio Schengen, es decir, un espacio de libre circulación, sin controles en las fronteras internas cuando hay cambio de país y es un principio normativo fundamental de la Unión Europea. Sin embargo, en el caso de Francia, existen tres procedimientos que permiten el restablecimiento temporal de los controles en las fronteras interiores. Además de la nueva reforma introducida por la Ley 2017-1510, de refuerzo de la seguridad interior y la lucha contra el terrorismo [Barbero, 2022 a; 2022, b]. Es decir, la policía puede solicitar la documentación a personas para la prevención y detección de delitos relacionados con la delincuencia transfronteriza [Barbero y Donadio, 2019]. ¿Cómo se puede saber si una persona puede ser un posible delincuente transfronterizo? No se puede saber.

Desgraciadamente, desde 2015 el estado francés emplea la alerta terrorista para justificar el restablecimiento del control en las fronteras internas del país. Diferentes organizaciones, como la Red de Acogida de Irun o ANAFE, han constatado que no hay una revisión individualizada de la persona que cruza la frontera para valorar si se trata de una situación de alerta terrorista, sino que se trata de un procedimiento sistematizado y emitido de manera automática donde la policía apenas realiza un examen exhaustivo ni real con el fin de ejecutar la devolución lo más rápido posible [Barbero, 2022 a]. Cruzar de forma completamente legal para las personas migrantes en tránsito se convierte en una utopía en Francia, por lo que siguen abriéndose rutas más peligrosas [Crónica Vasca, 2022]. Es decir, estando ya en el espacio Schengen no se debería efectuar controles, por tanto, ¿por qué se observa un constante control racial en la frontera de Irun?

El desconocimiento de esta frontera hace que la desesperación aumente. Han aprendido técnicas y estrategias de supervivencia y maneras de pasar una frontera que, en esta frontera, sirven de poco. El conocer la ciudad de Hendaia junto con la paciencia les permite un pase menos agresivo a nivel emocional. Además, las personas están acostumbradas a tener que huir, correr y escaparse en las fronteras, conductas que en esta frontera son totalmente innecesarias e incluso contraproducentes.

4.2. PROCEDIMIENTO DESDE EL RESCATE DE LAS PATERAS HASTA LLEGAR A IRUN

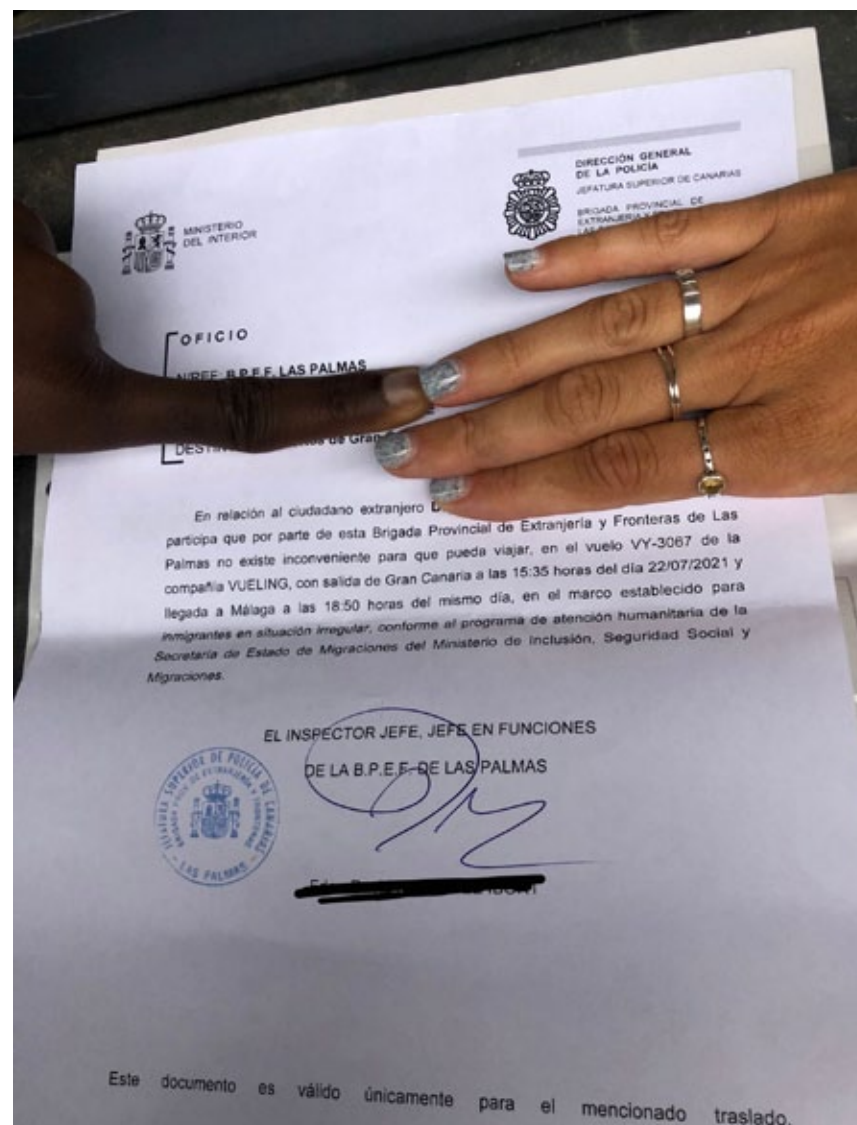
Las personas entrevistadas en Irun durante este tiempo han llegado a España por vía marítima. Según nos relatan, sus pateras han sido rescatadas por Salvamento Marítimo.



Nuestra patera salió desde Dakhla, estuvimos en el mar durante cinco días. Llamé a Helena y envié la localización. A las horas apareció un barco grande, nos rescataron a todos. Gritamos BOZA, BOZA. Por lo que me dijeron es que estaba en Lanzarote. De ahí fuimos con la policía y Cruz Roja. Cuenta François de 20 años de Costa de Marfil.

Después de ser rescatados por Salvamento Marítimo y haber podido desembarcar en un puerto seguro, Cruz Roja es quien gestiona la primera atención humanitaria a las personas migrantes y refugiadas. Son afiliados por un número. La persona migrante que ha sido afiliada por primera vez con Cruz Roja tiene derecho a entrar en distintos centros que hay por la Península. Son trasladadas a carpas o espacios donde se les ofrece atención humanitaria básica (ropa, manta, kit higiénico, mochila, alimentos...) y una combinación completa de chándal. Salen todos/as vestidos con el mismo uniforme de chándal. Tras haber comido algo, durante 72 horas pasan a estar a disposición policial. Son sometidos/as a interrogatorios para obtener información sobre el camino fronterizo; desde dónde zarparon, a quienes pagaron para llegar a España, quién era el patrón, cómo se realizó el contacto con Salvamento Marítimo, motivos de salida del país, justificación de la solicitud de protección de asilo, etc... Estas personas han llegado a Europa de una manera irregular, es por ello por lo que se realiza un acuerdo de devolución a su país y después, son trasladadas a los campos que actualmente se están utilizando para alojar a estas personas, como por ejemplo el Campo Las Raíces.

Para poder ser trasladados/as desde Canarias a la península, el Gobierno de España, Ministerio del Interior, tiene que dar un permiso de movilidad. Son trasladados en barco o en avión a los aeropuertos de toda España. A pesar de que las personas tengan un acuerdo de devolución a su país y tengan la obligación de abandonar España, este papel es utilizado como su carnet de identidad. Gracias a éste pueden realizar distintas gestiones; comprar una tarjeta sim, ser identificados, tener la posibilidad de entrar a los centros de Cruz Roja, ya que si no tienen este papel cabe la posibilidad de no entrar a pernocar o incluso tener el pase a la península.



Como en toda frontera, el *pasante* ha creado sus rutas para que las personas migrantes puedan irse sin tener que esperar semanas hasta conseguir el pase del Gobierno español.



Pagué 300 euros a uno. A los dos días me dijeron que tenía que estar en el puerto. Me dieron un pasaporte de un negro que se parecía a mí y el billete del barco. Estaba nervioso porque nunca había pasado una frontera de manera legal, ya sabes. Entré y ya llegué a la España grande relata François.

Una vez que aterrizan en el aeropuerto de Bilbao, Madrid, Barcelona o Almería, en algunos casos, un/a trabajador/a de Cruz Roja les está esperando para darles indicaciones para seguir su camino. Desgraciadamente, en muchas ocasiones, no hay tiempo ni individualización de los casos ya que se valora que la persona quiere seguir su camino hacia otro país que no sea España.



En esos momentos, no estás como para tener que tomar la decisión hacia dónde voy, lo que necesito es descansar un poco y luego ya pensar hacia dónde ir. Aparte de que yo en ese momento estaba celebrando el haber podido huir de la miseria y entrar en Europa.

Los primeros momentos tras la llegada son muy duros para las personas migrantes. Es complicado entender los procedimientos de control y diferenciarlos de la asistencia que se les está ofreciendo [Caminando Fronteras, 2020].

Muchas veces son presentadas como víctimas, infantilizadas y sin recursos personales. Se reproduce una imagen de las personas migrantes como víctimas pasivas de pobreza y la guerra, como personas que sufren pasivamente [Buraschi y Aguilar en Barbero, 2022], sin identidad y como una masa anónima sin voz propia.



Servimos para la foto con la patera, damos pena y luego ni siquiera nos preguntan qué queremos, relata Aissa, una mujer de Costa de Marfil.

En cambio, y aunque cueste asimilarlo, nos parecemos mucho más de lo que creemos. Cada persona ha tenido su motivo de salida, su camino migratorio y su destino final. Algunos/as son profesores/as, ingenieros/as, albañiles, mecánico/as, agricultore/as, conductor/a de autobuses, cuidadoras, amas de casa, etc. y otros/as son estudiantes o quieren seguir sus estudios en Europa.



4.3. PROCEDIMIENTO DE LA DEVOLUCIÓN EN LA FRONTERA

Cuando la *Pólíce Aux Frontières* (PAF), policía de fronteras, intercepta a una persona en situación irregular, puede emplear distintos procedimientos para la realización de su devolución a España.



Bajé del topo, y empecé a caminar como si fuera de aquí, sabes. Sabía perfectamente el camino que tenía que hacer para llegar a coger el bus para llegar a Baiona. En la mitad del camino, un coche de la policía francesa se paró delante mío y me preguntó a ver a dónde iba; a visitar a un amigo le respondí, estás mintiendo me respondió. Ahí empecé a ponerme nervioso, pero tal y como me explicaron en la plaza del ayuntamiento, tenía que parecer que era de aquí. Danos tu carnet de identidad -no tengo- ¿visado? -tampoco tengo. Entonces, amigo mío no tiene permiso para estar en Francia, tiene que regresar a España. Me esposaron, me llevaron hasta el puente de Behobia y rellenaron un papel. Me preguntaron mi nombre, país de origen, y me hicieron firmar un papel, cosa que me negué. Me dijeron que era un papel (refus d'entrée) diciendo que me negaban la entrada en Francia. En mi cabeza pensaba, qué consecuencias tendré yo ahora, podré volver a intentarlo o ya me tienen fichado {...}.

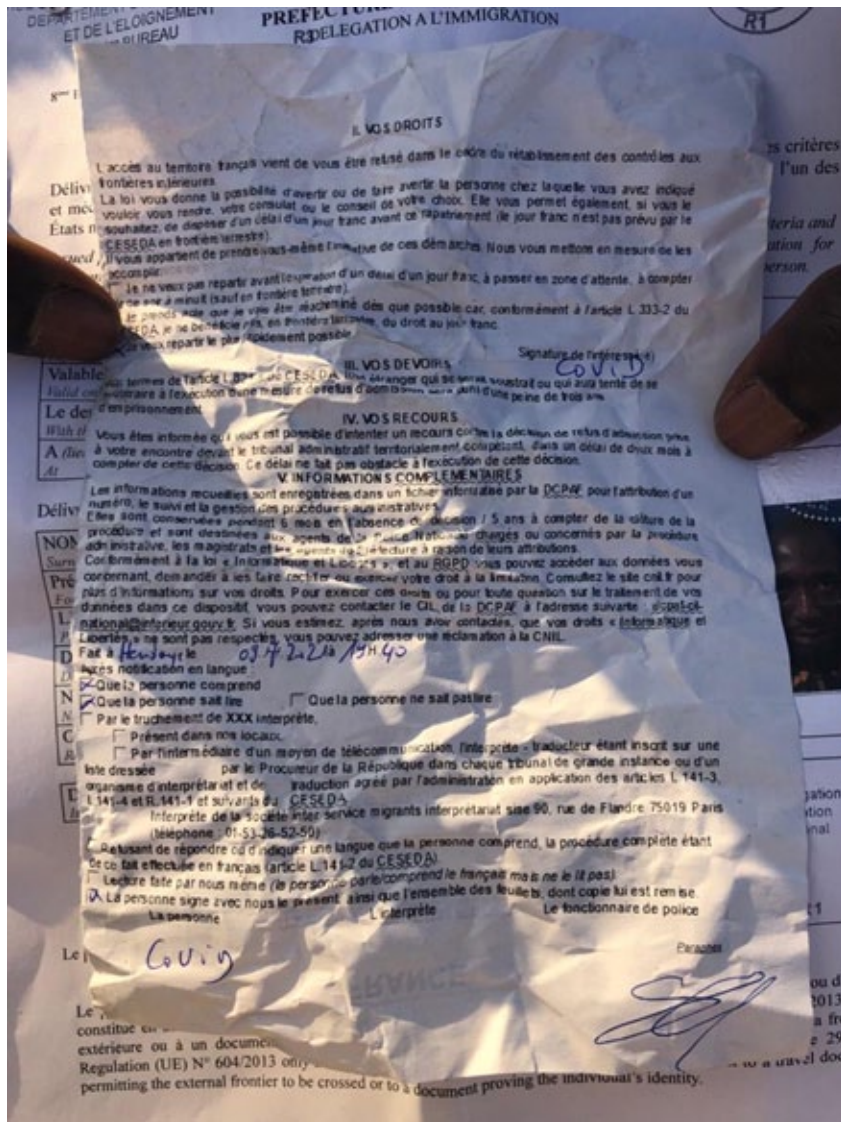
En el caso de Ali, emplearon el llamado *refus d'entrée* (rechazo de entrada). El artículo L332-1 establece que el extranjero que no cumpla las condiciones de admisión al territorio podrá ser objeto de una decisión de denegación de entrada. Este documento explica las razones por las cuales la persona no ha sido admitida para ingresar en el país; a) cuya presencia constituya una amenaza para el orden público b) ser objeto de una alerta con el fin de denegar la entrada en el territorio francés según el Sistema de Información de Schengen c) que sea objeto de una sentencia de prohibición de regresar al territorio francés, una prohibición de circulación en el territorio francés o una prohibición administrativa del territorio [Barbero, 2017; 2020].

*Existen tres procedimientos
posibles para hacer un retorno
de Hendaia a Irun*

El primero sería el anteriormente comentado, con un *refus d'entrée*. Siendo la manera más rápida de hacer un retorno legal. Cuando se intercepta a la persona en situación irregular, la policía francesa rellena una hoja con varios datos de la persona interceptada, firma de la autoridad competente, se la entrega y regresa a España de manera inmediata por sus propios medios. Además, hay que señalar en muchos de los documentos que se ha tenido acceso figura artículo del Ceseda derogados desde 2020 y, por tanto, adoleciendo defectos jurídicos de fondo y forma.

El segundo procedimiento que se puede emplear es mediante el acuerdo de Málaga, *acuerdo entre la República Francesa y el Reino de España sobre la readmisión de personas en situación irregular hecho "ad referendum" en Málaga el 26 de noviembre de 2002*. Una vez haber sido interceptado/a por la policía francesa, se hace un intercambio de autoridad con la policía nacional española de fronteras y la persona queda en manos de la autoridad española. Tras varios monitoreos de observación en las fronteras de Santiago y Behobia durante meses, no siempre emplean un procedimiento sistemático. A veces la persona interceptada es llevada a la comisaría de Irun y se le ejecuta el expediente de expulsión y en otras ocasiones, la policía nacional española de fronteras identifica a la persona en la misma frontera y la deja irse libremente dándole la hoja del acuerdo.





El tercer procedimiento, y el más empleado, es el conocido como devolución en caliente o *pushback*. Mediante esta práctica no se realiza ningún procedimiento jurídico. La policía francesa intercepta a la persona migrante y automáticamente es devuelta a España, realizando una negación de entrada en el país. Intercepta a la persona, le obliga a la persona a darse media vuelta y volver por donde ha venido.

¿Cuál de los tres procedimientos es más adecuado para la persona migrante en tránsito? Si le preguntásemos a un abogado o jurista o un defensor de derechos humanos, te respondería cualquiera de los dos primeros procedimientos ya que el último es un procedimiento ilegal. Pero si lo que valoramos es cuál de los tres procedimientos tiene menor impacto psicológico y emocional, la respuesta sería diferente.

A una persona se le puede aplicar cualquiera de los tres procedimientos, incluso varios procedimientos si ha sido interceptada por la policía francesa más de una vez, cada caso es diferente. En el caso de Lamin se le ha aplicado los tres procedimientos posibles.



Me han atrapado tres veces en la frontera, sé que a la siguiente lo conseguiré, no voy a perder la esperanza. La primera vez me cogieron nada más salir del topo, me dijeron que no podía entrar porque no tenía permiso y que regresara a Irun por el mismo camino que había venido. No me dieron ningún papel. La segunda vez lo intenté andando por el puente de Behobia. Tampoco me dejaron pasar, pero me dieron un papel, me explicaron que ese papel significaba que no tenía el permiso para entrar en Francia. Y la tercera vez, y la que más me asustó sin duda, fue cuando me capturaron bajando por un camino ya entrando en Hendaia. Vinieron tres coches de la policía francesa, éramos cuatro negros. Nos esposaron y nos llevaron a la frontera. Estuvimos esperando un buen rato hasta que vino la policía española a recogernos. Nos trasladaron a su coche y de ahí fuimos a la comisaría. Estuvimos una hora o así, no recuerdo. Nos cogieron nuestras huellas dactilares y que esperásemos. Ahí es cuando realmente empecé a tener miedo y dificultades para calmarme. Me preguntaba, ¿me

devolverán a Canarias, o a mi país? ¿Qué tipo de daño me van hacer? Ya me han dicho que la policía de aquí es calmada y que no te hacen nada, pero no sé yo... No les entendía cuando me hablaban y quería decirles que tenía miedo de mi situación y que si volvía a mi país me matarían. Además, no nos dejaban hablar entre nosotros. Cuando por fin nos dejaron salir, me dieron un papel diciendo que era una orden de expulsión del país, yo seguía sin entender mi situación. ¿Estoy libre o qué hago? Decidimos volver a Cruz Roja, ahí nos sentíamos seguros, sin policías.

Mientras se habla con Lamin, un joven de 24 años de Gambia, explica que para cualquier otra persona quizás no sea traumatizante que le lleven a comisaría, pero para él, es revivir historias de su camino. En la valla entre Marruecos-Argelia, de todos los golpes que recibió por parte de la policía, le rompieron dos costillas y sufrió un corte de diez puntos *¿y si los policías españoles también me pegan por cruzar la frontera?* Desconocer el contexto hace que los miedos y las vivencias afloren y que muchas veces se apoderen de la persona.

Quienes cruzan a diario esta frontera, no sienten el miedo de que les paren y les identifiquen, tampoco tienen la obsesión compulsiva de tener que mirar constantemente si hay alguien observándoles o incluso siguiéndoles, vivir la dificultad de tomar la decisión de tener que elegir entre pagar al *pasante* o ir por su cuenta y correr el riesgo de que la policía francesa le intercepte o vivir el rechazo del país en donde quiere empezar su nueva vida. Además, son clasificados como “ilegales”, la mayoría vive con el temor constante de ser arrestados/as y expulsados/as junto con la amenaza siempre presente de violencia, abuso y explotación a manos de las fuerzas de seguridad. Todas estas situaciones solo las viven las personas migrantes en tránsito.



Esta frontera es mucho de cabeza, aquí nadie te pega o te roba el dinero o te viola a cambio de pasar la frontera. En Irun juegan con tu mente, así lo vive Amadou. Intentó cruzar la frontera dos veces y las dos veces fue interceptado por la policía francesa, ni siquiera nos han hecho bajar del barco. Han venido a preguntarnos nuestros nombres, edad, todo eso lo dices y luego te hacen un papel y te dicen que es refus d'entrée y que regreses a España. ¿Por qué me identificaron solo a mí? ¿Por ser negro? porque todos los demás eran blancos. Es un claro ejemplo del control selectivo que se está dando en esta frontera desde hace varios años. Amadou relata que no es la primera vez que han sido racistas con él, pero de Europa no se esperaba eso, Cuando llegamos a las islas Canarias, nos explicaban que Europa era un continente libre de violencia hacia las personas homosexuales, hacia las mujeres y que luchaba contra el racismo, ¿eso dónde ha quedado? Pero si en la tele se ven muchos negros en Francia.

4.4. DIFICULTADES LINGÜÍSTICAS

A pesar de ser una ciudad fronteriza en la cual muchas personas hablan francés, no todas las autoridades lo hablan ni todos los papeles están en varios idiomas. La falta de información y desconocimiento del idioma incide en el malestar de la persona, incrementa su inseguridad y le hace desarrollar mecanismos de defensa.



La policía nacional no hablaba en francés, me estaban diciendo cosas que yo no entendía y no era que yo era rebelde, simplemente no le estaba entendiendo, relata Amadou.

La falta de comunicación y entendimiento entre personas muchas veces puede causar malentendidos e incluso puede hacer llegar a la disputa. La ausencia generalizada de la figura de mediación intercultural multiplica los conflictos [Buraschi y Aguilar en Barbero 2022]. La persona migrante quiere pasar desapercibida y ser vista lo menos posible y estas dificultades no lo hacen posible. Los códigos del lenguaje verbal son acordes con la cultura.

No solo la comunicación con otras personas hace que haya un malestar, sino que todos los papeles que han recibido están mayoritariamente escritos en castellano. La primera vez que se les dio los papeles les habrían explicado en francés o inglés a qué se referían esos papeles, pero no todas las personas tienen la capacidad de retener todo lo escrito en varias hojas durante semanas. Una hoja con la traducción disminuiría notoriamente su malestar.

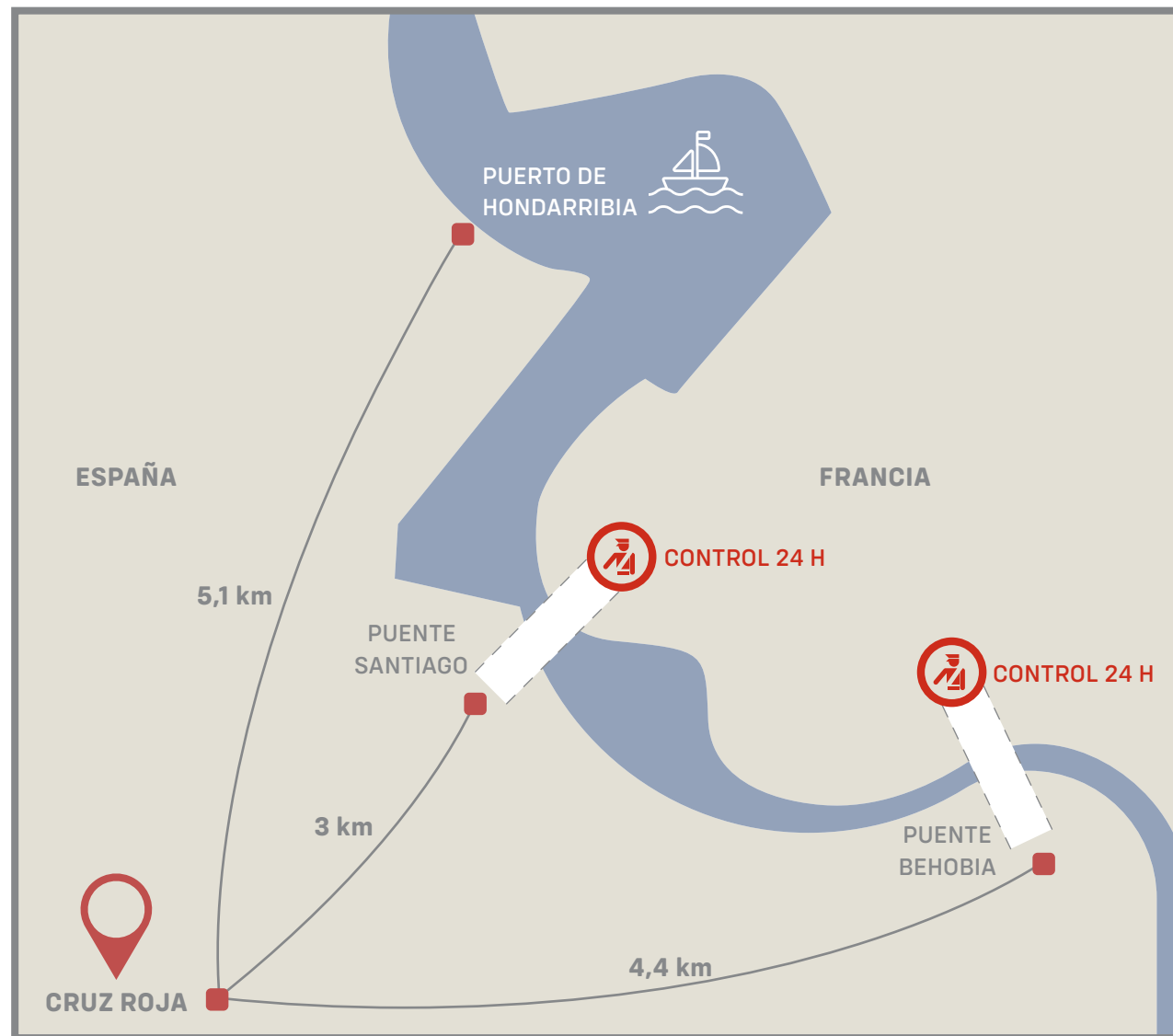
Entender una frontera a nivel jurídico tiene sus dificultades, pero más difícil es entender las vivencias que acontecen en ella



4.5. CENTRO DE ACOGIDA PARA LAS PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO EN IRUN

Desde 2018, con varios cambios de lugar y criterios de acceso, está en marcha un centro de acogida para las personas migrantes en tránsito. Se enmarca dentro del Programa de Atención Humanitaria que pertenece al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España. Este programa engloba la acogida y atención de las personas en situación irregular que entran en el país por costa o por las fronteras terrestre de Ceuta y Melilla. Cruz Roja es una de las instituciones que gestiona el programa.

El centro se encuentra en el barrio de Belaskoenea. A 3 km del puente de Santiago, 4.4 km del puente de Behobia y 5.1 km del barco de Hondarribia.



Los criterios de acceso al centro no son públicos, en varias entrevistas realizadas a la responsable autonómica de asilo y atención humanitaria explica que cualquier persona que haya entrado de manera irregular al territorio español por vía marítima o terrestre por Ceuta y Melilla tiene acceso al centro, siempre y cuando sea una persona en tránsito. A medida que las personas se han quedado sin tener acceso al recurso, se han ido concluyendo los criterios de acceso: toda persona que haya entrado de manera irregular en el Estado, mediante barco o saltando la valla de Melilla o Ceuta, que lleve menos de un año en el estado español y que sea mayor de edad.

Los recursos ofrecidos en el centro de acogida son: servicio de duchas, alojamiento, dietas, orientación socio-jurídica básica, información de recursos y servicios, entrega de vestuario y kit de higiene personal, conexión wifi y compra de medicamentos con prescripción médica. Finalmente, se realiza la recogida de afiliación y una entrevista individual con la valoración final. En la entrevista individual, por un lado, se le proporciona información sobre los recursos y servicios, información básica sobre la protección internacional y el tratado de

Dublín. Por otro lado, se intenta conocer su trayectoria para poder adecuar una intervención si fuese necesaria y en caso de necesidades especiales que el centro no pueda atender, poder derivar a otros servicios o movilizar recursos desde la propia organización. Tiene la capacidad de acoger un máximo de 100 plazas. Si el número de personas aumentara, se activaría el Plan de Contingencia para migrantes en tránsito elaborado por el Gobierno Vasco.

Desde enero 2022, el ayuntamiento de Irun ha llevado a la práctica el acogimiento de toda persona migrante en tránsito en el centro de inclusión Zubia. Si la persona migrante en tránsito no cumple los criterios de acceso de Cruz Roja, son derivados por ellos mismo a este centro, siempre que haya sitio. Hay poca información respecto a esta práctica, falta información por esclarecer.

En 2021, Cruz Roja ha atendido a 7.939 personas migrantes en 2021 y 6.139 en 2022, las cuales no todas acaban pernoctando [El Salto, 2022; Diario Vasco, 2022].

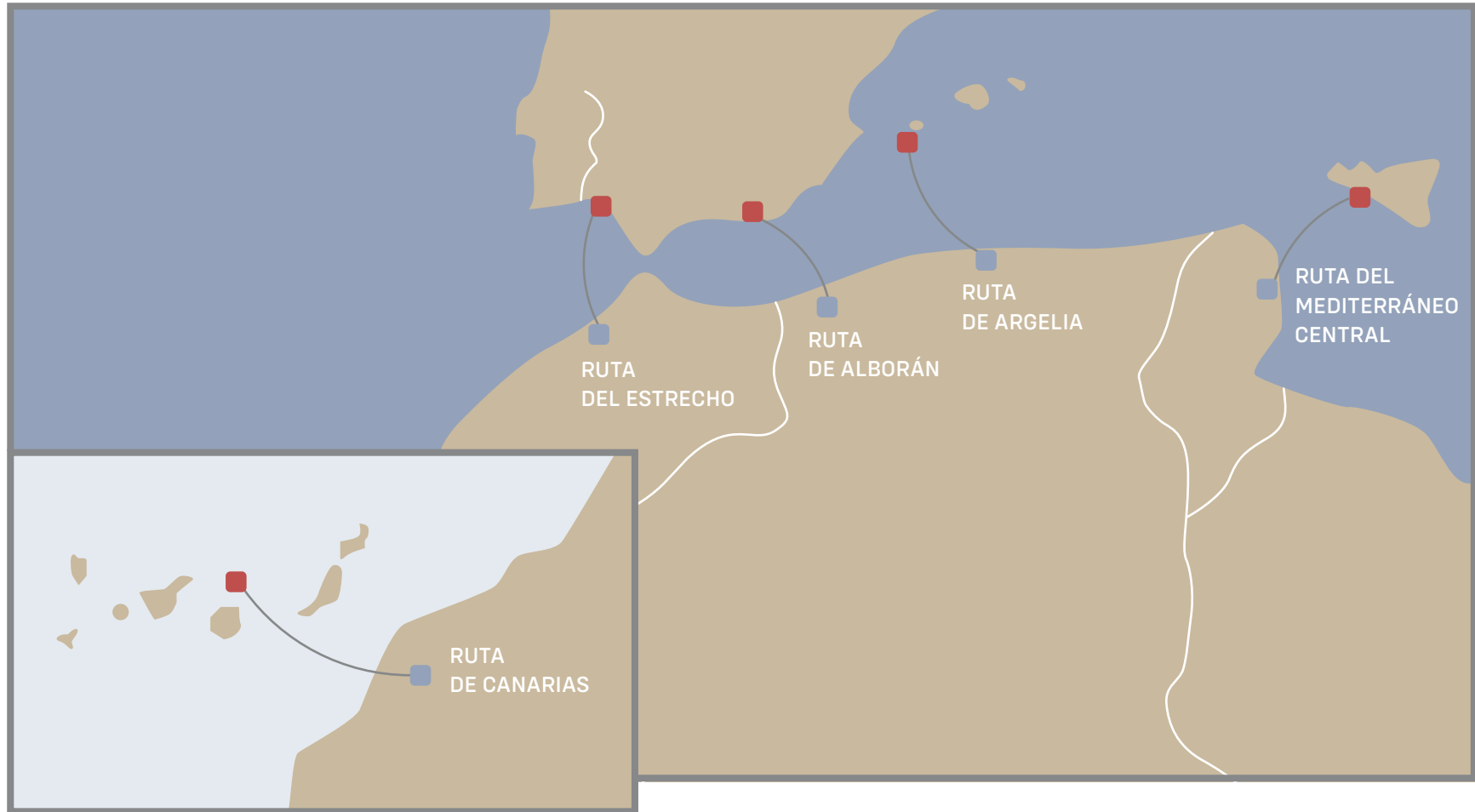
4.6. TIPO DE PERFIL QUE TRANSITA EN LA CIUDAD DE IRUN

En Irun, como en toda ciudad de tránsito, existen distintos perfiles que transitan por ella. Son personas migrantes en tránsito. En este sentido existe una gran dificultad a la hora de definir lo que es una persona migrante en tránsito. No hay una definición universal de migración en tránsito. Un término que se entiende como la estancia temporal de las personas migrantes en uno o varios países, con objeto de llegar a otro destino definitivo [ACNUDH, 2018]. La idea de transitoriedad o temporalidad no está delimitada en el tiempo: ¿Cuán largo o breve es el período de tránsito? ¿A partir de cuánto tiempo de estancia se convierte el país de tránsito en destino definitivo? Tal y como aclara Cristina Blanco, profesora titular de Sociología de la Universidad del País Vasco, *“Asumiremos la migración en tránsito la formada por aquellas personas que se encuentran en nuestro país de forma transitoria, con la finalidad de dirigirse a un tercero, y que se encuentra en situación de vulnerabilidad, necesitando el amparo de la sociedad en la que se encuentran en cada momento. Por tanto, no tomaremos como objeto de atención a aquellos migrantes, que estando en tránsito hacia terceros países, que se encuentran en situación regular, y, por tanto, no presentan vulnerabilidad o quedan fuera de los sistemas de protección”* [Blanco en Barbero, 2022].

Debido a los escasos recursos económicos y la imposibilidad de lograr el visado para poder migrar de una manera regular, muchos/as de ellos/as se ven obligados/as a hacerlo de manera irregular. Exis-

ten dos maneras peligrosas para llegar a Europa, por vía marítima o terrestre. Algunos/as se embarcan en una patera atravesando el mar Mediterráneo y otros/as saltan la valla de Melilla o Ceuta. Jugándose la vida de las dos maneras.

En cuanto a la vía marítima, hasta 2018, la ruta más empleada era la ruta del Mediterráneo central, con las salidas desde Turquía y Libia y las llegadas a Grecia e Italia. Debido a los acuerdos entre los países, en los países de salida había mayor control y seguridad, con mayor represión policial y violencia y se reactivaron otras rutas para llegar a Europa. Las personas no van a dejar de huir de sus países y buscarán cualquier manera para alcanzar su bienestar. A partir de 2018 las vías marítimas son por la ruta del Estrecho saliendo desde Marruecos o Argelia. Estas rutas son menos concurridas, por tanto, menos vigilancia y menos posibilidad de activación de rescate. Hoy en día, la ruta más empleada y más peligrosa es la ruta de África occidental/la ruta Canarias. Las salidas se realizan desde Mauritania, Marruecos o Senegal y con llegada a las Islas Canarias. Toda ruta irregular y por vía marítima es peligrosa. Las distancias son largas, las embarcaciones utilizadas no son para ese uso y hay demoras en la activación de servicios de rescate [Caminando Fronteras, 2022 b]. Pueden pasar días e incluso una semana completa en el mar, con unas condiciones meteorológicas y marítimas sumamente complicadas en muchas ocasiones.



En cuanto al paso por Ceuta o Melilla, la información que hay de esta vía es menor, menos conocida mediáticamente y, en proporción, menos concurrida. En la *Memoria Experiencial (2022)* realizada por la Asociación Elín de Ceuta se recaba información de lo ocurrido desde 2010 hasta el día de hoy (ver el informe para más información). El paso se puede realizar a través del vallado, ocultos en coches o en embarcaciones. En 2005 hubo 40 muertes, en 2014 en la playa de Tarajal 15 muertos y la última desgracia, en junio de este año 40 personas han muerto en la frontera de Melilla [Caminando Fronteras, 2022 b]. La utilización de esta vía se escucha más cuando un grupo grande de personas se organiza para saltarla, más de 200-300 personas, pero semanalmente ciudadanos marroquíes consiguen cruzar esta frontera.

No hay un único motivo que explique los cambios en las rutas migratorias, pero casi todos se deben a refuerzos en la inversión económica para el control de las fronteras marítimas y terrestres [Lo Coco, Ladan, Cardona y Berrio, 2021].

¿Por qué razón intentan una vía u otra? La respuesta principal es el coste económico del viaje. Pagar el viaje hasta Europa en patera, puede costar desde 1.000€ hasta 4.000€. Existen otras razones como la imposibilidad de saltar la valla, haber cerrado el trato con el *pasante*, tener hijos/as.

Según los datos del Ministerio del Interior, desde el 1 de enero hasta el 15 de noviembre de 2022, 28.960 personas han entrado a España de manera irregular tanto por vía terrestre como marítima [Ministerio del Interior, 2022].

A pesar de entrar a Europa por España, los/as jóvenes migrantes quieren residir en las zonas norte-centro de Europa; Francia, Alemania, Inglaterra o Bélgica. Las razones principales son por el idioma, el francés, y el asentamiento previo hecho por comunidades africanas y familiares [Aranguren, 2021]. Las personas que llegan a Irun, son personas con un trayecto migratorio extenso que ha podido durar desde seis meses hasta cuatro años, en la mayoría de los casos con las dificultades que se han explicado anteriormente, son jóvenes entre 14 y 30 años y mayoritariamente son originarios de Malí, Guinea Conakry, Costa de Marfil, Gambia y Senegal. Cada uno/a tiene sus propios motivos de salida y la elección del país de llegada. Son personas que saben huir de la violencia y protegerse.

Se está viendo ciertos cambios en el perfil de las personas:

- cada vez más mauritanos/as con permiso de visado de turista para tres meses.
- personas que vuelan hasta Marruecos evitando el camino peligroso y después se suben a la embarcación, por tanto, el impacto emocional del viaje disminuye y los meses de sufrimiento también.
- en algunos casos, la durabilidad del camino migratorio está disminuyendo a los seis-diez meses, cuando usualmente el camino ha durado como mínimo entre uno y dos años o puede llegar a los cuatro.
- se observa con mayor frecuencia y número de personas “dublinadas”.

Dentro de las personas migrantes en tránsito en Irun, se dan varios tipos de perfiles:

1. Las personas recién llegadas a Irun

2. Las personas que han sido devueltas desde Francia a Irun

3. Las personas solicitantes de asilo en Irun

4. Las personas “dublinadas”

1. Las personas recién llegadas a Irun

Las personas migrantes llegan a la estación de autobús y tren durante todo el día y suelen llegar desde Bilbao, Zaragoza, Barcelona, Madrid o Burgos. Llegan a Irun, algunos/as de ellos/as conocen el centro de Cruz Roja y otros/as en cambio lo desconocen. Todos los días del año, el grupo de *gautxori*, de la Red de Acogida de Irun para las personas migrantes en tránsito, está durante la noche en la estación de autobuses para acoger a las personas recién llegadas y explicarles el centro de acogida que existe. Además, el camino desde la estación hasta el centro está marcado con unos pasos verdes en el suelo. La persona que llega está ansiosa por cruzar la frontera y llegar a Baiona, su próximo destino. Desgraciadamente, no conocen la realidad de la frontera. A pesar de llegar cansados/as, sin haber comido durante horas y con muchos nervios para la última frontera, vienen con ansia, ganas y enérgicos/as. Algunos/as deciden intentar cruzar la frontera desde el primer momento que llegan a la ciudad, otros/as prefieren ir a descansar a Cruz Roja o esperar para bajar al ayuntamiento para juntarse por la mañana con las/os voluntarios de la Red de Acogida, que les ofrecerán información necesaria para seguir su camino.

2. Las personas que han sido devueltas desde Francia a Irun



La policía francesa me ha pillado una vez, pero no voy a parar hasta conseguirlo, si me detienen y me llevan a comisaría, sería lo más leve que me han hecho.

Lo cuenta Ibrahima tras ser devuelto por la policía francesa cuando intentaba entrar en Francia.



Siento frustración, impotencia, rabia, enfado.

Las personas que han sido devueltas por la policía francesa y que están a la espera para volver a cruzarla, no van a dejar de intentar cruzar porque les hayan interceptado una o varias veces, continúan intentándolo hasta conseguir llegar a su meta final. Si no han logrado cruzar tras varios intentos, tienen la opción de dormir hasta tres días en el centro junto con los demás servicios básicos de aseo y alimentación, para recuperarse del agotamiento mental que supone intentar cruzar.

3. Las personas solicitantes de asilo en Irun

Aunque se tenga en mente que todas las personas migrantes que llegan a España quieren seguir su camino hacia Francia u otro país de Europa, algunos/as de ellos/as no saben a dónde quieren ir. Deciden reiniciar su vida y probar en España.



Yo solo quería huir de Marruecos, me da igual dónde de empezar mi nueva vida.

La protección internacional o asilo es la ayuda que se ofrece a la persona que huye de su país porque allí su vida corre peligro y necesita ser protegida por otro país [ACNUDH; 2018]. Según la ley 12/2009 reguladora del derecho de asilo en su artículo 3, establece que “la condición de refugiado se reconoce a toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país, o al apátrida que, careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, por los mismos motivos no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él, y no esté incurso en alguna de las causas de exclusión del artículo 8 o de las causas de denegación o revocación del artículo 9”. Se debe aclarar que la protección internacional o asilo es el mismo concepto.



Una vez que tramitan la solicitud de asilo en la Policía Nacional, quedan a la espera de ingresar en el programa integral de asilo de CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado). Una de las peculiaridades de las personas que han solicitado protección internacional es que a la espera de obtener una plaza no tienen acceso a ningún recurso. Para entender mejor lo recién explicado, se explicará brevemente el caso de Yao.

Yao es un chico de Costa de Marfil, salió de su país a finales de 2020 y transitó por cuatro países antes de llegar a Europa en patera: Malí, Mauritania, el desierto Sahara y Marruecos. Su patera salió de Dajkhla, estuvo durante tres días en el mar y fue rescatado por Salvamento Marítimo en noviembre 2021. Estuvo durante tres días a disposición judicial, después lo trasladaron al campo de las Raíces y estuvo allí durante un mes. Durante ese mes, Yao cuenta que estuvo con una asociación en la que le dieron la información sobre protección internacional y el reglamento de Dublín. Yao tenía claro que su destino final era Francia, tenía unos familiares ya asentados cerca de Montpellier y sabía que iba a tener apoyo instrumental y emocional. Llegó a París dos días después de estar en Irun y solicitó protección internacional. Yao estaba entusiasmado de haber llegado a París y reunirse con sus compatriotas. Siete meses después de haber iniciado su proyecto de vida en Francia, Yao se vuelve a encontrar en España y no por decisión propia, ha sido dublinado (explicación del reglamento de Dublín más adelante) desde Montpellier. Fue devuelto

desde Francia a España en avión, esposado y acompañado por policías durante todo el trayecto. Cuando llegó al aeropuerto de Madrid, junto con la trabajadora social de Cruz Roja estuvo hablando en el despacho sobre el reglamento de Dublín y su obligación de solicitar asilo en el primer país de entrada a Europa, en su caso era España. Esta segunda vez, Yao se dispuso a solicitar protección internacional en España, no quiero tener problemas en Europa, si la ley dice que tengo que solicitar protección internacional en España lo solicito, no quiero volver a ser dublinado y además ya sé que no me van a dar la protección internacional en Francia, porque tengo que pedirlo en España y no en Francia. A los días, acudió a la Policía Nacional para hacer una primera instancia para solicitar asilo. La pregunta constante que se hacía Yao era ¿dónde me voy a alojar en Madrid? No conozco a nadie. Los primeros días estuvo alojado en servicios sociales pero pasados tres días no tenía plaza para dormir. Volvió a acudir al despacho de Cruz Roja para solicitar alojamiento mientras esperaba entrar en el programa integral de asilo de CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado). “No podemos hacer nada más por ti, tienes que esperar”, es la respuesta que obtuvo. En ese momento, Yao salió del despacho y empezó a caminar por Madrid sin ningún rumbo, lloraba y lloraba, no era capaz en ese momento de buscar ninguna solución. Francia me dice que tengo que regresar a España a solicitar asilo. ¿Solicito asilo en España y no tiene un lugar para alojarme? No entiendo que no haya recurso, lo único que pido es una cama. Hago lo que me dicen y me quedo en la calle”.

Es otro ejemplo más de las personas que solicitan protección, mientras están a la espera de que les asignen una plaza en el programa, se quedan en situación de calle. Debido a la guerra de Ucrania y todas las solicitudes de protección internacional, los recursos están bloqueados y completos y no hay recursos suficientes para estas personas. Es ahí donde las redes informales y la ciudadanía muestra su gran empatía y capacidad de gestión. Algunas de las personas que han solicitado protección internacional en Irun, han sido alojadas en las propias casas de la gente. Estas personas han ofrecido sus camas, comida, espacios compartidos, cercanía, amistad e incluso clases de español.

Además, el reglamento europeo obliga a solicitar protección en un único país europeo y en el primer país de entrada en Europa. En 2020, muchas personas que llegaban a Irun desde las islas Canarias, habían solicitado asilo nada más llegar a las islas ya que se les recomendó en ese momento, sin tener en cuenta su opinión, su situación y los deseos de seguir o no hacia otro país de Europa.



A mí me dijeron que tenía que solicitar asilo para poder salir de Lanzarote y que era lo que necesitaba, protección y pues yo les hice caso. Relatan que, en la llegada, los/as trabajadores/as de Cruz Roja les informaron sobre la protección internacional y el reglamento de Dublín, pero debido a la situación emocional que estaban viviendo, no tenían la capacidad absoluta de decidir sobre qué es lo que querían en ese momento y qué era lo mejor para su situación jurídica. Yo en ese momento no me estaba enterando de mucho, en Europa las leyes son diferentes, y si a mí la de Cruz Roja me dice que tengo que solicitar asilo para mi bien, lo hago, la cabeza no estaba muy bien. Llegamos en la patera después de estar cinco días en el mar, dos hombres fallecieron ahogados y pues como entenderás mi cabeza no está para tomar las mejores decisiones explica Aissa.

4. Las personas “dublinadas”

Las personas “dublinadas” son aquellas que les ha sido aplicado el reglamento de Dublín. Según el reglamento de Dublín, la persona que ha entrado de manera irregular a la Unión Europea debe solicitar la protección internacional en el primer país europeo al que accede. Si la persona solicitante de asilo, lo ha solicitado en otro país que no sea el país de entrada, a los siete-ocho meses de estar a la espera para entrar en el programa de asilo, es deportada al primer país de entrada. Los traslados entre países se hacen por vía aérea. Samantha ha querido contar su experiencia para que se pueda entender mejor las vivencias y sentimientos que el reglamento provoca.

Samantha vivía cerca de Dax, en Francia. Los martes, jueves y viernes a las 08:30 tenía que estar presente en la prefectura para firmar. El martes 24 de mayo de 2021, como siempre, se acercó a la prefectura para firmar y se encontró con que en unas horas iba a regresar a España ya que la ley así lo dictaba. Sin previo aviso la trasladaron al centro de retención donde estuvo unas horas. La trasladaron al aeropuerto para embarcar en el avión con destino Madrid. Estaba en shock, yo no entendía nada. El policía me explicaba que España necesitaba de mí y que por eso tenía que regresar. ¿Pero acaso yo quería algo de España? Traslada haber pasado mucho miedo, no saber realmente qué le iba a pasar y sobre todo no sabía cómo explicarle a su hija de cinco años que su madre iba a estar ausente por un día entero. Ella traslada que tenía una amiga con quien dejarla durante 24 horas pero que la angustia de dejarla era inmensa, incluso mientras se mantenía la entrevista con ella, realizaba videollamadas cada pocos minutos. ¿Acaso se puede imaginar estar separada de una hija por más de 24 horas tras ser retenida y deportada a España? Iba

esposada por el aeropuerto, voló esposada y dice haberse sentido como una delincuente, no he robado ni he cometido un crimen para estar esposada, estoy intentando reiniciar mi vida en un lugar seguro y me encuentro volviendo al país de entrada a España. Además, subo a un avión donde supuestamente me llevan a España de regreso, teniendo que confiar en que no me van a devolver a mi país dejando a mi hija sola. Los sentimientos de esta mujer eran angustia, terror por ser devuelta a Marruecos o incluso a su país de origen y pérdida absoluta del apetito. De un día para otro, te encuentras reiniciando el camino migratorio, y volviendo a revivir situaciones traumáticas. Cuando Samantha llegó al aeropuerto de Madrid no sabía realmente lo que le esperaba y estaba preparada mentalmente para cualquier situación que le vendría, pensó en su hija y sacó fuerzas. Del avión fue trasladada a una sala donde le estaba esperando una trabajadora de Cruz Roja. Nada más verla se acercó a ella y le abrazó fuertemente. Sintió alivio y tranquilidad al ver una persona de Cruz Roja ya que cuando llegó a España por primera vez, la acogida que recibió en Canarias fue buena y lo recuerda con alegría. Juntas partieron a un despacho de Cruz Roja en Madrid, no recuerda exactamente el lugar. Samantha ya eres libre, puedes regresar a Francia, no tenemos que hacer ningún trámite más”, es la respuesta que recibió en ese despacho. Una vez más no entendía cómo funcionaba Europa; le retienen en Francia, vuela esposada y acompañada en cada lado por un policía, la deportan a España, y en España no hay ningún impedimento para regresar a su nuevo hogar. “Señora, ¿me puedo ir? Sí claro”. Así fue el proceso de Dublín de Samantha, 20 horas más tarde se volvía a encontrar en la frontera de Irún, volviendo a vivir la dureza de esta frontera. Su necesidad era cruzar la frontera para regresar a casa y juntarse con su hija.



¿Cómo afecta psicológicamente haber sido dublicado/a? En muchas ocasiones, las personas que han entrado a España en situación irregular, que han solicitado protección en otro país de Europa y han sido dublicadas, la frase que se repite es *“igual no tendría que haber solicitado protección y haber esperado al destino”* o *“nadie nos quiere en su país”* o *“por qué nos dicen que solicitar asilo es bueno cuando luego te deportan a España”*. Cuando una persona se siente rechazada por los dos países se vuelve a plantear si hizo buena elección en venir a Europa para buscar una vida mejor. Después de estar unos meses integrándose e intentando rehacer su vida en una nueva ciudad, la persona es deportada al país inicial y se vuelve a derrumbar emocionalmente.

Otro ejemplo de las consecuencias es el caso de Yao, decidió solicitar asilo en España, tal y como dicta la ley, y se encuentra en situación de calle, sin ningún recurso a donde acudir. Se sintió traicionado y decepcionado con el estado español. En el caso de Samantha, ella dudaba si había hecho lo correcto en solicitar protección, a pesar del conocimiento del reglamento de Dublín, le habían explicado que en Europa se perseguía vivamente la violencia contra las mujeres y ella pensó que era más grave la violencia que sufría en su país que su situación irregular. Ella fue capaz y tuvo fuerzas suficientes para contar todo lo vivido y se encontró con que todo lo que había contado lo tenía que volver a contar en España.



¿Acaso es agradable explicar detalladamente cómo mi marido me obligaba a tener relaciones sexuales, ser penetrada sin ninguna gana y terminar casi siempre sangrando? Ya te lo digo yo, no, no es agradable.

Samantha regresó a su hogar junto con su hija y decidió esperar unos meses hasta regresar a la policía o a una asociación, el miedo de volver a sufrir otra situación parecida le superaba. Yao también, regresó al hogar que estaba construyendo en Montpellier.

4.7. NECESIDADES DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN TRÁNSITO

La necesidad física y emocional de las personas migrantes en tránsito es cruzar la frontera, llegar a su destino final y gritar *boza, boza*.

Cuando se les pregunta qué es lo que necesitan y cómo se les puede acompañar, las respuestas son:

Ayudar a cruzar la frontera

Tengo que ponerme en contacto con mi familia para decirle que estoy bien

Estoy agotado mentalmente, necesito parar y descansar

Mi hermano ayer se subió a la patera desde Marruecos y no sé dónde está. Estoy angustiado

Tengo que llegar lo más pronto posible a Francia

¿Me puedes explicar todos los papeles que tengo? No entiendo y no recuerdo la explicación

¿Qué pasa si la policía me coge? ¿Me pegará? ¿Me enviará de vuelta a Marruecos? No me creo que me hayan dicho date media vuelta y regresa a España, sin consecuencias, ¿Dónde está la trampa?

¿A quién le pido ayuda para regularizar mi situación?

Muchos me dicen que me van ayudar, pero no sé a quién creer, me han timado tantas veces en el camino

Solo me pide 130 euros para cruzar la frontera, ¿está bien?

Dios me da fuerzas y lo conseguiré

Es imprescindible que todas estas dudas, preguntas, incertidumbres sean resueltas en el momento y en el lugar que lo necesiten.

4.8. RED DE ACOGIDA DE IRUN / IRUNGO HARRERA SAREA (IHS)



La Red de Acogida de Irun, o más conocida como Irungo Harrera Sarea (IHS), se creó de una manera espontánea a finales de julio de 2018, ante la desatención, invisibilización y nula acogida que se hacía a las personas migrantes en tránsito que pasaban por Irun rumbo al norte. El objetivo principal es la incidencia política, ofrecer apoyo a las personas migrantes en tránsito y cubrir necesidades que las instituciones no cumplen. Está compuesta por varios grupos y se trabaja de manera asamblearia:

- Grupo de acogida: se encarga de proporcionar información necesaria para poder seguir su camino migratorio.
- Grupo de ropero: se encarga de proporcionar ropa adecuada para seguir su camino migratorio. La policía francesa conoce “la vestimenta” que les da Cruz Roja a estas personas y la ropa es un factor importante en el tránsito.
- Grupo de gautxori: se encarga de acoger a las personas que llegan a partir de las 21:00 a Irun. Explicarles brevemente la situación y acompañar al centro de acogida, para que puedan dormir y cenar.
- Grupo de comunicación: se encarga de la parte de comunicación, con la prensa, con las instituciones, relación con otras asociaciones...

La “oficina” de la Red de Acogida, está situada en la plaza del ayuntamiento, con unas mesas y sillas. Durante las mañanas una persona se encarga de ofrecer información necesaria para estas personas: protección internacional, la situación para los menores, temas relacionados con mujeres, personas LGTBIQ+, tratado de Dublín, explicación sobre la igualdad entre hombres y mujeres, cómo poder seguir su camino migratorio, resolver sus dudas, entre otras cosas. Hay necesidades fundamentales para las personas migrantes que las instituciones dejan sin cubrir y a las que la red da respuesta. Tareas de información de derechos, localización e información de servicios, derivaciones, ropa, acompañamientos, contacto con las familias y apoyo psicosocial.

Los/as voluntarias están todos los días con estas personas, compartiendo conversación, espacios, risas, sus vivencias, dificultades, miedos, etc.

Es imprescindible valorar y destacar la labor que hace IHS para las personas migrantes en tránsito en la ciudad de Irun. En la siguiente tabla se hace un resumen de las personas que han atendido durante el año 2022 cada grupo de trabajo:

En los últimos años, del otro lado de la frontera también se han puesto en marcha redes de acogida de ciudadanos/as para acoger y acompañar a personas migrantes en tránsito una vez que cruzan la frontera, *Bidasoa Etorkinekin, Diakité*. El ayuntamiento de Baiona abre un recurso llamado Pausa, para que puedan descansar, ducharse, alimentarse antes de seguir hacia otros destinos. Hasta el día de hoy, la policía francesa ha interceptado al menos 10 personas voluntarias y han sido custodiadas durante unas horas en la comisaría de Hendaia por su labor humanitaria. Ninguno ha salido con cargos judiciales. Lo que sí se está observando es que cada vez se está dando más control en las personas voluntarias del lado de Francia y se está persiguiendo la ayuda humanitaria. Hay que recordar que en Francia no existe el delito de solidaridad.

	GRUPO DE ACOGIDA	GRUPO DE GAUXORI	GRUPO DE ROPERO
Enero	497	414	193
Febrero	576	373	156
Marzo	527	403	114
Abril	259	143	123
Mayo	292	158	93
Junio	426	229	103
Julio	270	172	69
Agosto	286	110	81
Septiembre	271	177	69
Octubre	299	142	40
Noviembre	255	111	70
Diciembre	207	59	62
TOTAL	3.703 personas	2.321 personas	1.041 personas



5. UN COLECTIVO ESPECIALMENTE VULNERADO: MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS

Millones de niños y niñas y adolescentes cruzan las fronteras internacionales y se desplazan en solitario, sin referentes familiares. Quedan totalmente desprotegidos/as. Hay razones concretas que motivan a los menores a emprender solos/as estos viajes [Unicef, 2017]:

- reunirse con sus familiares que se encuentran en otro país
- huir de la violencia familiar, conflicto armado o pobreza familiar
- *el salvador* de la familia, encargado/a de migrar y enviar dinero a la familia de origen
- escapar del matrimonio infantil o en el caso de las niñas de la mutilación genital
- haber sido vendido/a como esclavo/a a una familia y huir del *dueño*
- falta de oportunidades futuras

Tienen las mismas inquietudes, aficiones y necesidades que el resto de menores de su edad, pero su entorno familiar para darles afecto, acompañamiento y seguridad está muy lejos [Accem, 2022]. Pese a haber conseguido llegar hasta Europa superando las complicaciones del camino migratorio, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad ante los abusos, marginación, delincuencia y prostitución. Además, suelen sufrir una doble violación de sus derechos debido a su condición de migrante y la dubitativa de su minoría de edad, anulando los derechos como menor.

Cuando ingresan en Europa de manera irregular y sin ser acompañado/as por sus progenitores biológicos y trasladan ser menores de edad, se activa el registro mena y se enfrentan a varias pruebas biológicas y psicológicas. Los/as adolescentes que se declaran menores, en la gran mayoría de los casos, son expuestos como sospechosos/as de ser menores de edad anteponiendo la duda antes que ofreciendo protección.



Cuando llegué a Canarias no sabía si decir que tenía 15 años o no, no sabía qué era lo mejor para mí. Mi mamá me dijo que dijera la verdad, que España estaba para ayudarme y sobre todo ayudaba a los niños. Llegué y dije que tenía 15 años. Me hicieron pruebas en la mano y la mandíbula y hablé con varias personas sobre el porqué de mi salida, con quién viajé, por qué países... Pasaron semanas hasta que el juez dijo que era menor. Éramos muchos menores. Cuenta Abdoulaye después de haberse escapado de un centro de acogimiento residencial de Madrid en Semana Santa de 2022.

Han conseguido llegar hasta Europa con conductas adultas y una vez que llegan tienen que volver a tener conductas infantiles para poder integrarse como menor de edad en la sociedad (Schippers, 2014). *En el centro nos obligaban a dejar el móvil a las 21:00, acostarnos a las 23:00 y no teníamos permiso para salir fuera o fumar un cigarro. Era como una cárcel.* Se preguntaba con qué objetivo le quitaban el móvil a esa hora, cuando él estuviese cansado ya lo dejaría como ya lo había hecho meses atrás, buscaba la razón del porqué tenían que tener rutinas (levantarse a la misma hora, deporte como mínimo dos veces a la semana, hasta que no terminasen de comer todos los de la mesa no se podían levantar...), pequeñas cuestiones que

a Abdoulaye le costaba entender e incluso sufría con ello. Abdoulaye relata lo difícil que le ha sido adaptarse y entender las normas europeas para los menores. Salió con 13 años de su casa, en busca de una vida mejor para su familia y es el pionero en llegar a Europa. *No me esperaba que a los niños nos trataran así, nos tratan como bebés. ¿Y trabajar? ¿Cuándo voy a poder trabajar?*, es la gran contradicción que viven muchos menores que han migrado de manera solitaria desde África y llegan a una cultura totalmente diferente a la suya, y muchos/as no lo entienden. El cambio de ambiente social, cultura y circunstancias de vida generan incompreensión, confusión y desorientación. No solo es nuevo el país sino es una nueva cultura, nuevas personas, nuevas reglas y nueva educación, por lo que el tiempo para que el proceso de adaptación sea completo debe ser el adecuado para cada menor. Durante su trayecto migratorio han tenido que desarrollar estrategias de supervivencia y autonomía ante su escasa edad, adoptando roles muy alejados de los que les corresponden. Han incorporado estrategias de supervivencia, de las cuales, en Europa, este "comportamiento de supervivencia" a menudo se etiqueta como inapropiado o comportamiento problemático [Schippers, 2014].

Las situaciones que han tenido que vivir muchos/as de estos/as niños/as son situaciones muy impactantes emocionalmente, y es comprensible que su experiencia se relacione con una elevada inseguridad, acompañada de un temor extremo ante la posibilidad de vivir situaciones similares en el futuro. A menudo se ven agobiados por traumas, pérdidas, experiencias desagradables de viaje y preocupaciones por la familia que se quedó atrás. Por lo que con frecuencia pueden mostrar comportamientos autodestructivos y suicidas. Centrarse en la realización individual y el desarrollo personal puede parecer extraño a los/as menores no acompañados/as que han llegado recientemente a Europa, como expresar su propia opinión o visión y ser parte del proceso de toma de decisiones. La desconfianza hacia las autoridades y el temor a ser detenidos y deportados impiden que los/as niños/as busquen protección y ayuda. Sin poder continuar ni regresar al país, pueden quedarse atrapados en un prolongado limbo que genera ansiedad y desesperación. Algunos/as de estos menores pueden desarrollar conductas delictivas para sobrevivir o incluso ya llegados a Europa pueden desarrollar distintos trastornos debido al sufrimiento del camino migratorio [Unicef, 2017; Schippers, 2014].

Existe un gran debate en torno a los menores no acompañados/as que llegan a Europa en cuanto a la ley. La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia tiene por objeto garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a su integridad física, psíquica, psicológica y moral frente a cualquier forma de violencia, asegurando el libre desarrollo de su personalidad y estableciendo medidas de protección integral [Boletín Oficial del Estado; 2021]. La Convención sobre los Derechos del Niño protege a todos los niños y niñas, en todas partes. Sin importar su condición jurídica, su nacionalidad o la falta de esta, todos tienen derecho a estar protegidos/as contra los daños; a acceder a servicios esenciales, como la sanidad y la educación; a estar con sus familias; y a que su interés superior oriente las decisiones que los afectan en la práctica [BOE, 2021; Unicef, 2017]. En el caso de *Adboulay el interés superior del menor* era seguir su camino a otro país europeo pero la ley obliga a proteger al menor, ¿cuál sería la resolución legal? Dejar marchar al menor sin consecuencia alguna, o cumplir la ley de proteger al menor sin dejar marcharse, aunque el interés superior del menor sea marcharse.

Es complicado tratar a un menor de edad desde los ojos europeos, pero tampoco se puede tomar en cuenta las decisiones según *el interés del menor*.

Los/as menores no acompañados/as a menudo han sido enviados/as con expectativas o instrucciones de la familia de que la partida del/la menor debe ser beneficiosa para todos/as. La imagen de las oportunidades que tendrá en Europa es a menudo poco realista. Con la expectativa de que enviará dinero, llevará a cabo la reunificación familiar y estudiará una carrera exitosa y enviará más dinero.

Los/as menores pueden verse abrumados/as enormemente por estas ideas poco realistas. Pueden no ser bienvenidos/as de nuevo en la familia si vuelven con las manos vacías o no envían dinero una vez llegados a Europa, ya que las familias a menudo han hecho grandes sacrificios financieros para hacer posible el viaje.



Es vergonzoso para nosotros no poder enviar dinero todavía, confían en nosotros, pero no saben la verdad de cómo estamos aquí. Puede ser que seas la vergüenza para la familia.

Un menor siempre va a protegerse ante cualquier pregunta, y a veces es difícil saber si la persona con la que se está hablando es menor o mayor edad. Es importante transmitir a estas personas que, menos a la policía, al resto de personas la verdadera edad no es de importancia, simplemente los recursos posibles y necesidades son diferentes de un adulto que de un menor. Han pasado menores por Irun, algunos/as se han escapado del centro de acogimiento residencial ya que querían seguir su camino hacia otro país o reunirse con sus padres que estaban en otro país o no han podido adaptarse a la normativa del centro de acogimiento y han preferido buscarse la vida de otra manera ya que el malestar que le estaba provocando era mayor, y el resto no ha declarado ser menor de edad y se ha registrado como adulto.

En el centro de acogida de Irun, la entrada no está permitida a los/as menores no acompañados/as ya que la responsabilidad de proteger a estos menores es de la Diputación Foral de Gipuzkoa, si se diera el caso, la trabajadora social de Cruz Roja tiene la obligación de llamar a la Ertzaintza para que sea trasladado al centro de acogimiento residencial de urgencia de UBA en San Sebastián.





En el siguiente párrafo se explica el caso de otro menor que llegó a Irun para poder entender la situación en la que están viviendo ciertos menores:

En el último autobús que llegaba a Irun, aparecen dos chicos. El más joven de los dos habla perfectamente español y el otro, entiende pocas palabras. Las personas voluntarias de la Red de Acogida de Irun los acompañan a Cruz Roja y durante el camino en el coche, se les da indicaciones sobre el centro de acogida de Cruz Roja y el espacio que pueden tener con la red de acogida para informarse de los siguientes caminos, y se les pregunta varias cosas a modo de curiosidad. Al bajarse del coche, se le pregunta al chico que hablaba en español a ver si era menor, ya que aparentemente podía ser menor de edad y no ser acompañado por sus progenitores. Responde en castellano ser menor pero que está acompañado por su padre. Se le explica que en la entrada de Cruz Roja la trabajadora le preguntará por su documentación y los apellidos tendrán que ir acordes para demostrar que son hijo-padre. En ese instante saca varios papeles de la entidad pública de protección de menores de Tenerife y enseña el documento donde es reconocido como menor de edad no acom-

pañado. Responde que el hombre que está al lado suyo es su padre pero que la entidad pública todavía no le ha concedido la tutela. Se le explica su situación: si entra en Cruz Roja, observarán que el menor ha escapado del centro de acogimiento residencial y están obligados a llamar a la Ertzaintza para protegerle pues su padre legalmente no se puede hacer cargo de él, aunque sea su padre biológico o no, y el padre podrá entrar en Cruz Roja a pasar la noche.

El menor estaba reconocido como menor no acompañado ya que cuando entró en España, su padre y él viajaban en pateras diferentes y la de su padre demoró varios meses hasta llegar a España.

Ni el padre ni el menor querían seguir separados como habían estado hasta ahora.

El interés del menor era seguir su camino con su padre. Legalmente estaba reconocido como menor de edad no acompañado y su padre no tiene su tutela, por tanto, no es nadie para asumir las obligaciones de ese menor.

6. EL LUCRO EN EL PASO DE LA FRONTERA: LA FIGURA DEL PASANTE

El *pasante* se dedica a transportar a una o varias personas en situación de necesidad, de un lugar a otro, a cambio de prestaciones económicas. Las personas de origen subsahariano llaman a este servicio: *auto-mafia*. En este documento se utilizará la palabra *pasante* ya que puede traer la confusión del origen de la palabra *mafia*.

Cabe señalar que el tráfico ilícito, visto desde una perspectiva de derechos humanos, no constituye, de por sí, un atentado contra esos derechos y puede reducirse a la prestación más o menos neutra de un servicio que permitirá a una persona migrante escapar de la persecución o las privaciones [ACNUDH, 2018].

Según nos relatan las personas migrantes, desde el primer instante que salen de su hogar, tienen el número de algún *pasante* para hacerles llegar a distintos puntos de su camino. Durante toda su trayectoria hasta llegar a Irun, han podido pagar a alguien para que les transporte a algún lugar, a veces con éxito y otras veces les han timado y les han dejado tirados/as en cualquier lado o incluso les han llevado a muchos kilómetros lejos de donde está la frontera.



Cogimos un bus, pagamos como unos 10 euros, llegamos a la frontera con Argelia y ahí ya empezó el caos. Como somos negros se nos ve mucho y tenemos que escondernos entre la valla y los ma-

torrales. Nos encontramos a un marroquí y nos dijo que, si le pagábamos, él hablaría con la policía argelina y nos dejaría pasar. Le pagamos en dirham, no recuerdo cuánto. Éramos tres chicos. Estaba aterrorizado porque ya me habían contado cómo era la policía argelina. Fuimos con él, le pagamos y nos dijo que esperásemos escondidos detrás de un coche abandonado. Era casi de noche y yo no paraba de mirar a todos los lados, tenía el presentimiento de que algo iba mal. Yo rezaba y rezaba, le pedía a alah. Oímos un silbido y pensamos que era la manera de decirnos que fuéramos andando a la valla porque vimos un cambio de policías. Nos acercamos y nos dijeron algo en árabe y seguidamente se rieron. No sabía qué hacer. Se nos acercó y nos dijo otra vez algo en árabe, y nos dio dos golpes como con un bate y de ahí salimos corriendo a escondernos otra vez relata Abdoulaye que salió de Guinea Conakry en 2020. *No sabes en quién confiar, si alguien me quiere ayudar bienvenido sea y si me timan el destino será. Pero cierto es que gracias al pasante he podido llegar a Europa, si no existieran ¿cómo cruzaríamos el mar?*

El decidir pagar a un *pasante* no es tarea fácil. ¿Nos hemos preguntado qué dificultades se puede encontrar una persona al contactar con un *pasante*? Conseguir el número de teléfono, empezar a entablar la conversación, acordar hora, precio y lugar de recogida y la desconfianza. Durante ese proceso, ¿cómo puede sentirse la persona?

Uno de ellos contaba que la espera a la respuesta era larga y a la vez desesperante, ya que se encontraba en la frontera de Irun atascado sin poder seguir su camino porque lo había intentado cinco veces y le habían atrapado. Estaba exhausto y decidió confiar en esta persona para seguir su camino. A la vez, sentía miedo y angustia por si una vez más le timaban y se quedaba con menos dinero para terminar su trayecto migratorio. Además, tenía la mala experiencia de su camino migratorio, constantes amenazas y obligaciones de pagar, sin capacidad de decidir a quién, cuándo y cuánto. Las amenazas estaban relacionadas con la familia y su propia vida; “si no coges el viaje conmigo les llamaré a tu familia y les pediré dinero”, no siendo la primera vez que oía esta frase. Aunque muchas veces se tenga la visión de que este servicio es malo o que hacen daño a las personas que lo emplean, en muchas ocasiones se ha hecho el servicio de transportar con un coste aceptable y han hecho su trabajo correctamente, consiguiendo una calma mental y reducir el nivel de estrés y ansiedad de la persona migrante.

Los *pasantes* que existen en Irun son varios grupos independientes que se han ido creando con el tiempo para lucrarse de unas personas necesitadas. No es una red internacional, ni un grupo jerárquico bien definido, más bien desde una iniciación local para el aprovechamiento económico de personas en situación de vulnerabilidad. Incluso se ha dado la ocasión de que los diferentes grupos se organizan de manera individual.

Existen varias diferencias entre esta frontera y todas las anteriores que han cruzado. Una de las grandes diferencias es que la persona tiene la opción de no pagar para cruzar la frontera. Es decir, la frontera es muy extensa y hay varias vías para cruzar, la policía francesa no tiene tantos agentes policiales como para hacer vigilancia las 24 horas en todas las vías existentes. Juegan al ratón y al gato; el ratón son las personas migrantes y el gato, la policía francesa, algunos/as serán atrapados/as y otros/as conseguirán cruzar. La clave de esta frontera es: intentar, intentar e intentar. En esta frontera también hay vías peligrosas y han costado la vida de varias personas migrantes en tránsito.

Hagamos la comparación con la frontera entre España y África. Se ven en la obligación de pagar hasta 3.000 euros para subirse en una embarcación en la que supuestamente los llevará a alguna tierra española. Han estado durante varios meses o incluso años trabajando en Marruecos en situaciones precarias para poder conseguir el pase a Europa. En esa situación no hay más opciones que pagar, en cambio, en esta frontera conociendo el camino para llegar a Baiona, tienen la opción de viajar solos/as sin tener que pagar a nadie. Es muy simple decir la frase “no pagues, que vas a perder el dinero”, pero el haber cerrado el viaje hasta el destino final de la persona le respalda seguridad y tranquilidad.



Si pago a alguien, sé que me llevará a mi destino y una vez que lleguemos le pagaré. Llevó dos años viajando, necesito llegar a mi destino final y descansar. Estoy agotada. Me da igual pagar 130 euros para llegar a Baiona desde aquí relata Mariana. El agotamiento mental y físico que lleva arrastrando durante tres años es mayor que el coste del trayecto.

Esta frontera agota mentalmente ya que juegan a que algunos/as consiguen pasar y otros/as se quedan en la puerta de entrada.

Toda persona migrante consigue cruzar esta frontera

Es importante definir la trata y el tráfico de personas; se puede mezclar las funciones del *pasante-tráfico de personas* con la trata de personas. Este término se emplea más en las mujeres, ya que es un tipo de violencia machista empleado como herramienta en la migración.

Tal y como dice el Protocolo de Naciones Unidas para Prevenir, Suprimir y Castigar la Trata de Personas, conocido como Protocolo de Palermo es:

“La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra”. El fin es someter a estas personas a la explotación (sexual, laboral, a la mendicidad, al tráfico de órganos, al matrimonio forzado o a cometer actividades delictivas), sin su consentimiento o estando éste viciado y obtener rédito económico por ello”.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) define el tráfico de personas como:

“La facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”.

En el tráfico de personas hay consentimiento de las dos partes, finaliza cuando llega al destino y es transnacional. En la trata, hay consentimiento de tráfico, pero con algún fin de explotación, llegado al destino el beneficio económico sigue presente explotando a la persona y se puede dar en un mismo país [Comisión Española de Ayuda al Refugiado, 2018].



7. MUERTES Y DESAPARICIONES

El Proyecto Migrantes Desaparecidos de la Organización Internacional para las Migraciones documenta casos de personas migrantes, incluyendo a refugiados y solicitantes de asilo, que han fallecido en las fronteras de los Estados o en el proceso migratorio hacia un destino internacional. Recopila el número de personas muertas y desaparecidas en todas las rutas posibles provenientes de distintos países del mundo.

Desde el año 2014, 25.271 personas han muerto y desaparecido registrados en el Mediterráneo. En el año 2021, 2.063 personas han muerto y desaparecido y en lo que va de año, 1.992 han muerto y desaparecido en el intento de llegar a Europa desde África. Estos datos son los que están registrados, otras muchas embarcaciones no han sido interceptadas, por tanto, el número de muertos y desaparecidos puede ser más elevado.

*No hay meses sin muertes,
pensarlo así da miedo*

[Caminando Fronteras, 2022 b]

*La frontera no da tregua,
el riesgo está presente
de forma permanente*



7.1. CULTURA DE LA MUERTE

Algunos/as han salido solos/as de sus hogares, y durante el camino migratorio han ido creando nuevos lazos a lo que llaman familia. Se puede definir la palabra familia a ese grupo íntimo de personas con las que uno/a puede contar a lo largo del tiempo para obtener consuelo, cuidados, alimentación, apoyo, sustento y proximidad emocional [Boss, 1999]. Según cuentan las personas migrantes, *tengo muchos hermanos y hermanas que me han acompañado durante todo el trayecto, son parte de mi familia, sufriría muchísimo si les pasase algo*. Cuando hablamos de la muerte, un factor muy importante es la cultura. Las costumbres sociales y culturales y la religión dictan los diversos ritos que existen cuando ocurre una muerte; un funeral, una ceremonia, la dispersión de las cenizas o los rezos que se realizan después del entierro para despedir a los/as difuntos/, familiares o amigos/as. Los cuales ayudan a la familia a aceptar que la pérdida es permanente y que deben comenzar su duelo. Las reacciones a la pérdida y la separación varían para los individuos, las familias y las comunidades, según la resiliencia personal, el apoyo social y el valor cultural. Es una pérdida emocional pero que también tiene un gran impacto en los roles de organización familiares y comunal [International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies, 2015; Caminando Fronteras, 2022 a]. El miedo, la rabia, la autoculpa, el enfado y la tristeza suelen aparecer en este tipo de proceso, además de mezclarse con la confusión. El deseo de seguir adelante con su vida puede agravar los sentimientos de culpa.



7.2. LA DESAPARICIÓN

La situación cambia cuando un familiar o ser querido desaparece, la incertidumbre es una de las condiciones más difíciles de sobrellevar: no poder contactar con la persona desaparecida, no saber dónde se encuentra, cómo se encuentra o si se encuentra incluso viva. La familia no puede verlos/as ni tocarlos/as, físicamente no están presentes, pero sí psicológicamente porque sus familiares piensan en ellos/as, los/as buscan activamente y mantienen viva su memoria, con la esperanza de que regresen y las cosas vuelvan a ser como antes [Boss, 1999; Schippers, 2014]. No saber si un ser querido está vivo o muerto es angustiante y agotador. No tienen la información de personas supervivientes que en muchas ocasiones es clave para que los familiares puedan hacer el duelo, aunque no esté el cuerpo.

Durante 2021 y 2022, al menos nueve personas han muerto en el intento de seguir su camino hacia Francia en el entorno de la frontera [Eitb, 2022; El País, 2022 a; Gobierno Vasco b]. No solo las muertes están ocurriendo en el Mediterráneo, Atlántico, Ceuta/Melilla o en África, sino que en el camino migratorio europeo también se están dando muertes.

Tessfit Temzide murió el 18 abril de 2021. Tenía 21 años y de origen eritreo. Se suicidó en las orillas del río Bidasoa.

Yaya Karamoko murió el 22 mayo de 2021 en el intento de cruzar la frontera por el río de Bidasoa a nado. Joven de 28 años y originario de Costa de Marfil. Su cuerpo pasó dos meses en el Instituto Vasco de Medicina Legal hasta que pudo ser enterrado en el cementerio musulmán de Burgos, gracias a que distintas asociaciones se movilizaron para conseguir el dinero necesario, entre ellas la mezquita de Irun.

Abdoulaye Koulibaly murió el 8 agosto de 2021 en el intento de cruzar la frontera por el río Bidasoa a nado. Tenía 18 años y era de Guinea Conakry. El Gobierno Vasco pagó la repatriación a su país y su cuerpo llegó el 6 de octubre a su país.

Mohamed Kemal murió el 12 octubre de 2021 cerca de las vías del tren en Ziburu. No está del todo esclarecido lo ocurrido.



Fayçal Hamadouche murió el 12 octubre de 2021 cerca de las vías del tren en Ziburu. No está del todo esclarecido lo ocurrido.

Sin identificar murió el 12 octubre de 2021 cerca de las vías del tren en Ziburu. No está del todo esclarecido lo ocurrido.

Sohaibo Billa murió el 20 noviembre de 2022 en el intento de cruzar la frontera por el río Bidasoa a nado. Un chico de 38 años y originario de Costa de Marfil. Fue enterrado el 14 de marzo de 2022 en el cementerio musulmán de Alsalam de Valencia, la comunidad musulmana se ocupó de los trámites funerarios y cubrió todos los gastos.

Ibrahim Diallo murió el 12 marzo de 2022 en el intento de cruzar la frontera por el río Bidasoa a nado. Tenía 24 años y era senegalés.

Abderraman Bah murió el 18 junio de 2022 en el intento de cruzar la frontera por el río Bidasoa a nado. Tenía 25 años y era de Guinea Conakry.

*Las personas migrantes
llegan eufóricas por intentar
cruzar la frontera
y terminar de una vez
su camino migratorio,
y debido la situación emocional
que viven en la frontera,
la desesperación, el ansia
y las prisas hacen que elijan
vías más peligrosas*

8. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES Y UNA PROPUESTA

Durante el proceso migratorio la persona que emigra puede transitar por varias fases; la decisión de dejar el país, las despedidas, la precaria llegada a Europa, la integración al nuevo hogar, el establecimiento, las recaídas emocionales y las posibles decisiones de regresar [Delgado, Arza, Jedszejczak, 2020]. Irun se encuentra dentro de las primeras fases del proceso. Viven en un estado de desinformación, desorientación, desmotivación, incertidumbre y ansiedad, junto con la ilusión y las ganas por llegar al destino final, terminar con su camino migratorio y empezar con su nueva vida.

En el centro de acogida gestionado por Cruz Roja en Irun, no existe la figura de un/a psicólogo/a para ofrecer apoyo y acompañamiento psicosocial durante la estancia. El momento de la llegada y la acogida en el centro tiene que ofrecer seguridad y confianza, y un espacio privado para poder hablar de lo que la persona necesite. Por tanto, el recurso psicosocial necesario tiene que ofrecer un espacio seguro donde las personas puedan hablar y compartir sus necesidades, experiencias, miedos, angustias, ansiedad, preocupaciones y dudas. La fragilidad emocional en la que se encuentran estas personas tras el largo camino y la larga espera que todavía les queda, exige una atención específicamente de apoyo psicosocial. Al favorecer la satisfacción de necesidades básicas como la atención psicológica, además de reducir la soledad y la desesperación, se contribuye a la mejora de la salud mental de la persona [Martínez y Martínez, 2018].

La experiencia de Médicos sin Fronteras en Marruecos ha demostrado que ofrecer atención psicosocial básica es posible y puede tener un impacto positivo en la prevención del desarrollo de problemas graves de salud mental. Es cuestión de voluntad e inversión económica para la salud mental. Es posible tener en cuenta la experiencia de Médicos sin Fronteras para iniciar los primeros pasos para poner en marcha el recurso en Irun.

En los contextos donde las personas se quedan entre tres y/o cuatro días de manera transitoria, la intervención ofrecida nunca es terapia, no es recomendable ni saludable para las personas. La intervención se centra más en las fortalezas y los recursos de las personas que en sus déficits y debilidades [Martínez y Martínez, 2018]. La intervención tiene el enfoque psicosocial ya que comprende los comportamientos, emociones y pensamientos de las personas y los grupos, en el contexto social y cultural en el que se han desarrollado [OIM, 2018]. Se tiende a pensar que el poco tiempo que se quedan no permite tener un acercamiento a las personas, pero la realidad no es así. Algunas de las personas siguen su camino sin hacer parada en Irun, muchas otras sí. Aunque puedan estar intentando cruzar la frontera durante varias horas del día, el resto del tiempo están en el centro de acogida y con muchas horas muertas. Los sitios y momentos más informales muchas veces son los espacios donde permite al/la profesional poder acceder a la persona y entablar conversación; como

puede ser la hora de la comida, la sala de estar, fumando, esperando en la calle con el móvil, entre otros espacios. La persona tiene que sentir que está siendo acompañada, escuchada y que se centra en las necesidades de ésta, y no en la curiosidad y morbosidad de su historia. Se trata de ofrecer el estar y el acompañamiento desde una visión profesional. En toda ayuda humanitaria, una de las estrategias que se emplea es el acompañamiento psicosocial a las personas; dando apoyo a las personas, brindando espacios para la expresión y reconociendo el impacto emocional que los hechos violentos han tenido sobre ellas [Gobierno Vasco, 2020 a; Noticias de Gipuzkoa, 2018]. ¿Acaso se cuestiona en otro contexto la ayuda psicológica? Se podría mencionar distintos ejemplos; ofrecer ayuda y apoyo psicológico para los/as refugiados/as de Ucrania y Rusia, ante un accidente de tren con varias víctimas, una carrera deportiva como la Behobia- San Sebastián. La necesidad también es de apoyo y acompañamiento psicosocial.

Durante las entrevistas con las personas migrantes, han relatado sus historias y vivencias, y algunos/as comentan querer ser acompañados/as y tener un apoyo profesional durante la estancia en Irun. Es una de las últimas fronteras físicas que les queda para cruzar, muy diferente a las anteriores y, en consecuencia, un nuevo reto mental. *Siempre agradezco que alguien esté conmigo cuando estoy en Cruz Roja, que me pregunte cómo estoy, qué tal me ha ido el viaje, qué quiero hacer o a dónde voy, que me acompañen y estén ahí, vaya* relata Rose. Según han ido relatando; no haber conseguido cruzar la frontera tras varios intentos, no tener dinero suficiente para pagar el camino hasta su destino final, el agotamiento de los días posibles para dormir en el centro de acogida, el haber sido timado/a por el *passante*, el desconocimiento tras pasar la frontera, las consecuencias

de haber sido capturado por la policía francesa, el pensar que no habría dificultades en esta frontera para cruzar, creer tener facilidades para comenzar una nueva vida en Europa con trabajo, dinero, comida y casa, entre otras cosas, son las posibles situaciones traumáticas que hacen que la persona quiera hablar y compartir espacios. Espacios donde sus iguales viven la misma dura situación con diferentes estrategias para sobrellevarla. Hacen frente con distintas estrategias y habilidades mentales, tienen distintas motivaciones para seguir el camino y todos/as tienen el mismo objetivo, conseguir cruzar esta frontera con el menor impacto psicológico.

Cierto es que existe la duda social sobre si las personas migrantes quieren o necesitan hablar de lo que les ha ocurrido, teniendo en cuenta la diferencia cultural. Son personas con pensamientos, sentimientos, frustraciones, injusticias recibidas, necesidades, a las que a veces no se trata como tales. Son conscientes de lo ocurrido durante todo su trayecto migratorio, del racismo que hay en Europa, de las dificultades que van a tener en el futuro, tal como lo decía Carol, una mujer nigeriana, *A estas alturas no tengo nada que perder, mucho he perdido durante el camino hasta aquí, voy a luchar en Europa para tener una buena vida y vivir en libertad*, son personas resilientes, luchadoras y con objetivos en la vida. Las personas transmiten sentirse como delincuentes sin ningún motivo, más que buscar una mejor calidad de vida y en ese tránsito es donde la ayuda profesional es imprescindible. Poder explicarle a la persona cómo funciona la frontera de aquí, que la policía no les persigue por ser delincuentes sino por no ser personas blancas y tener sospechas de que están en situación irregular, porque el control es racista. Poder acompañar en ese sentimiento de malestar y hacer entender la situación.





Las personas vienen con ciertas expectativas de Europa, cuando sus pateras son rescatadas y entran en el sistema europeo, esas expectativas se van esfumando a medida que van teniendo más contacto con la comunidad/normativa europea. Cierto es que las expectativas son una fuente de motivación para seguir, y al mismo tiempo es una estrategia para no aceptar la nueva realidad que no corresponde con las expectativas. Las expectativas suelen estar relacionadas con:

- tener una casa, trabajo y comida nada más llegar al destino final
- poder descansar del infierno que han vivido en sus países pensando que Europa es un paraíso y olvidar todo lo vivido
- poder solicitar la reagrupación familiar para traer a los menores desde África
- tener ayudas económicas para el día a día

Hacer frente a todas las ideas idílicas es una tarea mental muy agotadora. Es importante ayudar y acompañar a las personas a comprender los pensamientos y sentimientos irracionales que pueden estar viviendo. Aunque es importante que la persona no debilite la defensiva emocional que ha tenido que construir para sobrevivir.

Se puede pensar que casi todas las personas que quieren cruzar son paradas por la policía francesa o que han tenido que intentar cruzar varias veces o que han sido timadas por la mafia. Cada persona/grupo que cruza la frontera la vive de forma diferente, hay una gran variedad. Algunas de ellas consiguen cruzar a la primera por sí mismas, otras han sido capturadas por la policía, algunas han contratado al pasante y han llegado al destino, a otras en cambio, les han robado el dinero o les han dejado tiradas en Behobia o en algún pueblo de Navarra cerca de Bera. Al tener más dificultades que las demás personas, ésta luchará y buscará las vías posibles para poder transitar ese paso, aunque le vaya a costar la vida en ello.

Sienten que desde que salieron de su país, diferentes agentes quieren ofrecer ayuda constantemente. La ciudadanía, distintas ONG, asociaciones que son muy empáticas y generosas a la hora de ayudar a la gente y estando en primera línea de ayuda, pero no se debe olvidar que las personas migrantes tienen derecho a rechazar la ayuda y que no haya queja de las personas que quieren ayudar. Hay una parte importante del voluntariado que olvida que, por el hecho de que se ofrezca ayuda, la persona no tiene que aceptar y asumir tal cual es la ayuda, sino que es imprescindible preguntar a la persona en qué necesita ser ayudada y si quiere la ayuda. Sentirse útiles y con poder de decisión.

Existen varios tipos de intervención psicosocial posibles. Las técnicas más empleadas son los primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis, desde el enfoque transcultural:

- *Los primeros auxilios psicológicos* consisten en dar un apoyo humano, breve e inmediato. Rescatando a la persona para restablecer su estabilidad emocional y reducir el mayor riesgo de dolor. El foco de la intervención es la crisis inmediata, no los diversos acontecimientos de la historia pasada de la persona. Aliviar el sufrimiento psicológico, prevenir el agravamiento del malestar y facilitar ayuda práctica en el momento que precise, son los tres objetivos de intervención.
- *La intervención en crisis* ayuda a restablecer el equilibrio psicológico de las personas y después ayuda a alcanzar un nivel de funcionamiento autónomo adecuado [Muñoz, Ausín y Pérez-Santos, 2007].

Si fuera necesario una intervención más específica, o la situación lo requiriese, se podría emplear otras intervenciones como la intervención educativa o el debriefing psicológico.

No se debe forzar a las personas a recibir esta atención, sino estar disponibles para quienes lo deseen. Para ello, el/la profesional deber ser un/a buen/a oyente, ofrecer una comunicación de apoyo y ayuda y acompañar en las dudas y necesidades que tengan, proporcio-

nando una escucha responsable. Ayudará a las personas a sentirse más seguras, comprendidas y cuidadas, minimizando así el nivel de malestar [Doctors without borders, 2013]. El marco de trabajo debe respetar la dignidad, la cultura y la capacidad de la persona, teniendo en cuenta la interacción entre los factores personales y ambientales. Empoderarlas para que, de forma activa, vuelvan a tomar el control de sus vidas.

Para mejorar la calidad de vida y bienestar de la persona migrante en tránsito hay ciertos aspectos del funcionamiento del centro de acogida que podrían cambiar. Poder tener un espacio en el que ofrezca una atención integral es complicado, pero hay ciertos matices que ayudarían. Por un lado, cruzar la frontera es la necesidad principal de las personas y el centro de acogida se encuentra a más de 15 kilómetros. Los tres meses de verano que mayormente hace sol, andar no es ningún inconveniente ni tiene un coste económico. En cambio, el resto del año llueve o incluso puede haber semanas con solo lluvia. La repercusión emocional y económica es mayor en estas épocas; el coste económico del billete del autobús o del taxi desde el centro de acogida hasta la frontera y si no consigue cruzar a la primera el coste aumenta, menos dinero para seguir el camino y los días con luz duran menos. Una opción posible para la reducción de tanta pérdida puede ser el cambio de lugar del centro de acogida, más cerca de la frontera. Por otro lado, no solo la distancia física de la frontera es otro aspecto que incide en el bienestar de la persona, sino el número de días posibles para descansar en el centro de acogida. La mayoría de las personas entrevistadas, se han quedado máximo entre cinco y siete días y no por decisión propia sino por las dificultades que han

encontrado para cruzar la frontera. Tal y como indica el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, las personas que tienen permiso para entrar al centro de acogida son personas migrantes en tránsito, como bien dice la palabra en tránsito, es decir, su objetivo no es quedarse en el Estado a vivir o en el centro de acogida de por vida sino es un momento de transitoriedad, incluso en la entrevista inicial que se le hace al entrar en el centro de acogida, una de las preguntas es “¿tienes intención de seguir hacia Francia?”, dan por hecho que la realidad es esa y la capacidad del centro de acogida es para ese fin. Tanto los deseos de la persona y el objetivo de la apertura y la duración en ella es el mismo, por tanto, ¿por qué hay una limitación de días para estar en el centro de acogida? Nada más llegar la persona tiene la obligación de conseguir cruzar la frontera antes de los tres, y si no lo consigue, tal y como dicen ellos/as, “problemas, mi hermano/a”. Al poner una fecha límite para la salida, se ejerce una presión directamente sobre la persona migrante, y eso aumenta el malestar. La reacción emocional difiere considerablemente si la espera es de tres días o una semana. La persona tiene el tiempo y la decisión para planear su vida, tomar control de la misma y cuando ésta lo vea, poder cruzar. Si la dificultad estuviese en el número de plazas del centro de acogida, sería una oportunidad adecuada poder poner en marcha el recurso que se habilitó en Irun por el Gobierno Vasco a principios de marzo 2022 para la atención de primera instancia a las personas huidas de la guerra de Ucrania, con 150 plazas. Es decir, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de España y el Gobierno Vasco podrían trabajar en conjunto para ofrecer una mejor atención incluyendo la atención psicosocial, al tener recursos posibles para su uso.

Finalmente, tal y como se ha comentado anteriormente, en la llegada a España, Cruz Roja es quien gestiona la primera atención humanitaria a las personas migrantes y refugiadas y eso conlleva el derecho de poder estar en ciertos centros de la Península. La persona puede decidir seguir su camino sin estar afiliada al programa de atención humanitaria y decidir sus siguientes pasos para terminar el camino migratorio. Un inconveniente ante esta decisión que pueda tomar la persona es que al no estar dentro del programa o afiliada puede quedar excluida de los servicios que este ofrece y el acceso a los centros. ¿Por qué no se le da la opción de decidir lo que quiera hacer con su vida como una persona adulta? o más adelante tener la opción de poder entrar al programa para disfrutar de ciertos servicios y recursos. Tener que decidir en el momento y rápidamente lo que quiere hacer teniendo que asumir consecuencias para los futuros días/semanas. Es otra medida más que hace que haya una afectación emocional en la persona.

La estancia en el centro de acogida, según algunas experiencias, puede a su vez tener dos posibilidades: estancia que tiene como propósito descansar y recuperarse de impactos físicos o psicológicos y continuar el camino, o, una estancia de mayor tiempo porque la situación de la persona se ha complicado, por salud física o emocional, o por problemas económicos y de contacto con sus familiares en los lugares de destino. En ese tiempo de espera es imprescindible la figura de un/a profesional/a psicólogo/a para poder acompañar y apoyar en las necesidades de la persona migrante.

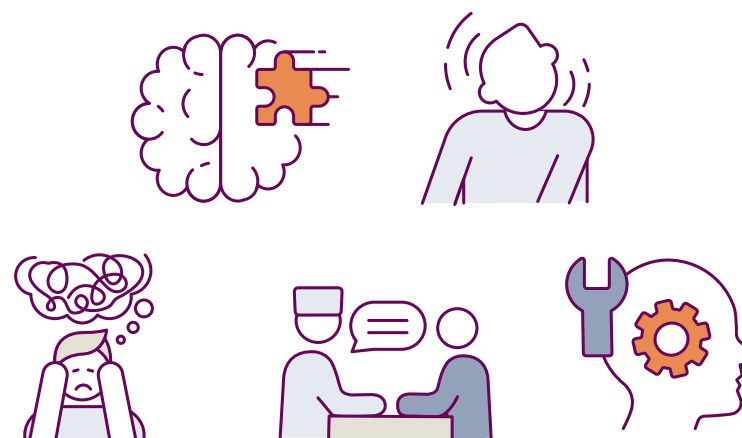


8.1. NECESIDAD DE SEGUIR INVESTIGANDO

Estamos ante el comienzo de un ámbito nuevo de aplicación e investigación que debe sistematizar las prácticas más efectivas en estos primeros momentos. Ayudar a soportar mejor los efectos de las situaciones ya que la intervención podría resultar vital para evitar daños psicológicos en el futuro [Muñoz, Ausín y Perez, 2007], y por ello es imprescindible investigar y poner en marcha los recursos necesarios.

Cuando se quiere poner en marcha una intervención psicosocial, es imprescindible tomar en consideración a las personas implicadas en ella como beneficiarias, pero también como protagonistas de la intervención y convertirlas en sujetos sociales con poder de transformación social. Las propias personas migrantes que sean las protagonistas de la puesta en marcha del recurso psicosocial. El apoyo debería permitir a las personas elegir la forma en que les gustaría hacer las cosas con el fin de mantener un sentido de control personal. Esto se logra preguntando a las personas para identificar sus necesidades y capacidades y así, en base a sus sugerencias, proveerlas de la asistencia adecuada.

Dentro del Plan de Acción Integral sobre la Salud Mental 2013-2030 de la Organización Mundial de la Salud, uno de los objetivos que se establece es proporcionar servicios de asistencia social y de salud mental integrales, integrados y adaptables en entornos comunitarios. Subrayando la importancia de poner en marcha recursos y apoyos en el colectivo de las personas migrantes y solicitantes de protección, y en las emergencias humanitarias [Organización Mundial de la Salud, 2022].



8.2. PROPUESTA

A la vista de todo lo mencionado, queda mucho recorrido por hacer para que las personas puedan disfrutar plenamente de salud mental y bienestar. Pero ¿cuál es el primer paso para ofrecer este recurso de apoyo? Poner en marcha un recurso de apoyo psicosocial profesionalizado para acompañar a las personas migrantes en tránsito durante la estancia en el centro de acogida de Irun. Los/as profesionales psicólogo/as tienen que estar disponibles en el centro de acogida cuando la persona lo solicite. La palabra misma lo dice: estar, y después acompañar de manera profesional. La necesidad es real, actual y solicitada por algunas de las personas migrantes en tránsito.

*Los poderes públicos son,
entre otros, los responsables
de decidir poner en marcha
un programa
de acompañamiento
y apoyo a las personas
migrantes en tránsito*





9. REFERENCIAS

ESTUDIOS CIENTÍFICOS ACADÉMICOS

Abdelaziz, Siham y Fernández, Mercedes. (2019). "Migrantes Sub-saharianos en sus primeros asentamientos pre y post frontera española". *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 80, 27-43.

Achotegui, Joseba. (2000). "Los duelos de la migración: una perspectiva psicopatológica y psicosocial". *Medicina y cultura: Estudios entre la antropología y la medicina*, 83-100.

___ (2008). "Duelo migratorio extremo: el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises)". *Revista de Psicopatología y salud mental del niño y del adolescente*, 11(15-25), 1695-8691.

___ (2009). "Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónica y múltiple (síndrome de Ulises)". *Revista de servicios sociales*, 46, 163-171.

Aruj, Roberto. (2008). "Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica". *Papeles de población*, 15(55), 95-116.

Aranguren, Eva. (2021). *Apoyo emocional para las personas migrantes en tránsito en el dispositivo gestionado por Cruz Roja en Irun*. (Trabajo fin de máster). Universidad de Deusto, Bilbao, País Vasco.

Barbero, Iker. (2017). "La readmisión de extranjeros en situación irregular entre Estados miembros: consecuencias empírico-jurídicas de la gestión policial de las fronteras internas". *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 36.

___ (2020). "A ubiquitous border for migrants in transit and their rights: analysis and consequences of the reitroduction of internal borders in France". *European Journal of Migration and Law*, 22 (3), 366-385.

___ (2022) a). "Racismo(s), prácticas policiales discriminatorias y los contròles au faciès en Francia" en Solanes, Ángeles, *Dinámicas racistas y prácticas discriminatorias "La realidad de España, Francia, Italia, Dinamarca y Finlandia"* (pp. 171-196). Thomson Aranzadi.

___ (2022) b). *El tránsito de personas migrantes desde la perspectiva de los derechos y la acogida digna*. Tirant lo blanch. <https://doi.org/10.7203/CEFD.36.10640>

Barbero, Iker y Donadio, Giacomo. (2019). "La externalización interna de las fronteras en el control migratorio en la UE" muchas gracias. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 122, 137-162. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.137>

Becerra, Margarita y Altimir, Laura. (2013). "Características y necesidades de las personas migrantes que consultan en salud mental: la emergencia del fenómeno de encuentro intersubjetivo de negociación intercultural". *De familias y Terapias*, 22(35), 101-118.

Boss, Pauline. (1999). *La pérdida ambigua. Cómo aprender a vivir con un duelo no terminado*. Gedisa.

Buraschi, Daniel y Aguilar, María José. (2022). "Las ONG en la reproducción del racismo institucional: análisis de la intervención social en espacios de tránsito migratorio" en Babero, Iker, *El tránsito de personas migrantes desde la perspectiva de los derechos y la acogida digna* (pp. 103-121). Tirant lo blanch.

Blanco, Cristina. (2022). "La inmigración en tránsito a través del País Vasco. Recursos institucionales y características básicas" en Babero, Iker, *El tránsito de personas migrantes desde la perspectiva de los derechos y la acogida digna* (pp. 145-188). Tirant lo blanch.

Campani, Giovanna. (2019). "La migración europea y la crisis de los refugiados: un proceso complejo y multifacético". *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 15-33. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.02>

Delgado, Sergio; Arza, Javier y Jedrzejczak, Adrian. (2020). "Guía psicológica para emigrantes". *Psicología en la Red*. <https://psicologiaenlared.com>.

Martinez, Manuel Francisco y Martinez, Julio. (2018). "Procesos migratorios e intervención psicosocial". *Papeles del Psicólogo*, 39(2).

Montagud, Nahum. (25 de julio de 2019). "Las 11 causas y consecuencias de la migración. Las personas desplazadas a otros países suponen un reto para los países de acogida". *Psicología social y relaciones personales*.

Muñoz, Manuel; Ausín, Berta y Pérez, Eloísa. (2007). "Primeros auxilios psicológicos: protocolo acercarse". *Psicología Conductual*, 15(3), 479-505.

Ventura, René. (2011). "Atención psicosocial en desastres. Temas para entrenamiento". Editorial Ciencias Médicas.

Umaña, Silvia y Zárate, Auria. (2014). "Manual de intervención psicosocial en desastres de la Brigada de Apoyo Psicosocial en Emergencias y Desastres de la Universidad de Costa Rica".

INFORMES DE INSTITUCIONES E ENTIDADES SOCIALES

Accem. (2022). *Adolescentes como todos que necesitan una familia como todos*.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2018). *Protección internacional: la esperanza de millones de personas*.

Andrades, Amanda; Gandarias, Itziar; Ferri, Ana y de Lucas, Beatriz. (2020). *Vidas que cruzan fronteras. Un análisis feminista sobre la Frontera Sur*. ZEHAR Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi.

Boletín Oficial del Estado [BOE]. (2021). Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. España.

Caminando Fronteras. (23 marzo 2020). *Informe "Vida en la necrofrontera"*.

___ (17 de noviembre de 2022) a). *Tras la frontera.*

___ (2022) b). *Monitoreo derecho a la vida: primer semestre 2022.*

Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi. (2018). *10 recomendaciones para informar sobre la trata con fines de explotación sexual desde el derecho de asilo. #refugiadas.*

Doctors without borders. (13 de marzo de 2013). *Violence, Vulnerability and Migration: Trapped at the Gates of Europe. A report on the situation of sub-Saharan migrants in a irregular situation in Morocco.*

Gandarias, Itziar. (2017). *Estoy viva. Cartografías de resistencias de mujeres provenientes de África subsahariana.* Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi.

International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies. (2015). *Broken Links: Psychosocial support for people separated from family members. Training module.*

Lo Coco, Daniella; Landa, Sani; Cardona, Diana y Berrio, Andrés. (2021). *Vulneraciones de derechos en la frontera sur: Gran Canaria y Melilla.*

Ministerio del Interior. (2022). *Inmigración irregular 2022. Datos acumulados del 1 enero al 15 de noviembre.* España.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH]. (2018). *Situación de los migrantes en tránsito.*

Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2018). *Guía para la atención psicológica a personas migrantes en Mesoamérica.*

___ (2022). *Plan de Acción Integral sobre Salud Mental.*

Unicef. (2017). *Ante todo, son niños: proteger a los niños y niñas en tránsito contra la violencia, el abuso y la explotación. Resumen ejecutivo.*

Schippers, Marjan. (2014). *Working with the unaccompanied child. A tool for guardians and other actors working for the best interest of the child.*

PRENSA

Crónica Vasca. (16 de enero de 2022). Quién es quién en el drama migratorio de Irun. *Navarro, José Manuel.*

Diario Vasco. (9 de mayo de 2022). La llegada de migrantes a Irun cae un 50% el último mes. *Ortiz de Guinea, Oskar.*

Eitb. (18 de junio de 2022). 10 muertos en un año: sueños truncados en el Bidasoa. *Jauregi Eider.*

El País. (18 de julio de 2022) a). Irun: muere ahogado un joven inmigrante en el río Bidasoa. *EFE.*

El Salto. (18 de mayo de 2022). Migración de Francia. Irun, el cerrojo migratorio de Francia. *Balanzategi, Ander.*

Gobierno Vasco. (27 de noviembre de 2020) a). 333 personas migrantes en tránsito hacia otros países europeos han sido acogidas en las últimas semanas en el albergue de Irun.

___ (12 de marzo 2022) b). El Gobierno Vasco reclama itinerarios seguros para todas las personas.

Noticias de Gipuzkoa. . (19 octubre, 2018). El albergue Martindozenea de Irun podrá ser usado para la acogida de migrantes en tránsito también durante el día. *Europapress.*





Gipuzkoako
Foru Aldundia
Diputación Foral
de Gipuzkoa



ETORKIZUNA ORAIN
Es futuro